

CUENTA PUBLICA AÑO 2007 I.MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

**ROBERTO MARTINEZ JARUFE
ALCALDE**

PUTAENDO ABRIL DE 2008

CUENTA PUBLICA AÑO 2007

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en mi condición de Alcalde de la Comuna de Putaendo, procedo a dar cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de la gestión anual correspondiente al año 2007 y de la marcha general de la Municipalidad.

En esta cuenta se encuentran contenidos, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, las modificaciones al patrimonio municipal (informe del Departamento de Finanzas), las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal en relación a las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución (informe de la SECPLAN), los convenios celebrados con instituciones, y finalmente los hechos más relevantes transcurridos durante este periodo (en cada informe de departamento cuando corresponde), considerando el quehacer municipal que puede ser de interés del honorable Concejo Municipal y los habitantes de la Comuna de Putaendo.

ROBERTO MARTÍNEZ JARUFE
ALCALDE

PRIMERA UNIDAD: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Funciones.

Las funciones del administrador municipal están señaladas en el artículo 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo estas las de colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Personal.

Nombre : Werner Díaz Altamirano
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 – 501004 Anexos 710 - 712
Cargo : Administrador Municipal

Nombre : Sra. Ninoska Hunt Aguilera
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 710
Cargo : Secretaria Alcaldía

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2007

Área Planificación:

- Seguimiento y evaluación de la realización del Cuadro de Mando integral
- Conformación y apoyo permanente al Comité de mejoramiento de la Gestión Municipal.

Área Coordinación:

- Presidir y coordinar el funcionamiento del Comité Técnico Administrativo
- Desarrollo de reuniones diversas con los equipos de Secretaría Municipal, SECPLAN, DIDECO, Finanzas y DOM, con el objeto de abordar diversas temáticas de interés municipal.
- Coordinación constante con Servicios Generales, con el fin de ordenar un trabajo constante en los diferentes aspectos presentes en dicha departamento del municipio.
- Coordinación y desarrollo de reuniones en forma trimestral con equipos componentes de cada dirección municipal para adoptar las providencias necesarias para el adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales.
- Abordar temas relevantes para la gestión, entre ellas, Ley de procedimientos administrativos, Chile Compras, Ley de Alcoholes, Ley de tránsito.
- Participación en la elaboración de planificación anual de capacitación municipal.
- Participación en reuniones de programas gubernamentales en ejecución en la comuna entre ellos Chile Barrio, Sernatur, Gobernación.
- Coordinación con Servicio de Salud, oficina de medio ambiente y Servicio Agrícola y Ganadero para la resolución de problemáticas ambientales.

- Desarrollo de reuniones con el Departamento de Educación en relación a diversas problemáticas y mejoras en el área educacional.
- Colaborar en la preparación de la Cuenta del Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, definida para la primera sesión de Concejo de cada mes.
- Coordinación de equipo que aborda la temática de Turismo en la comuna, participando en reuniones tanto a nivel comunal como regional (SERNATUR, Gobernación, Municipalidad de San Felipe, Municipalidad de Cabildo, Cámara de Turismo y Comercio de Putaendo, entre otras).
- Participación del equipo que trabaja en el término del Plan Regulador Comunal.
- Coordinación para la realización de muestras artesanales por motivos de celebración de fiestas patrias.
- Coordinación y realización de los diferentes actos cívicos y militares en la Comuna.
- Coordinación general para licitación del evento Challa 2007, siendo parte del equipo evaluador de las jornadas día a día.
- Creación de la nueva Biblioteca Pública de Putaendo, que además trabaja en la implementación de Biblioteca Virtual Comunal.
- Colaboración en proceso de llamado a concurso en área educacional.
- Coordinación de diversas reuniones para concretar convenio entre municipios de la provincia.
- Coordinación de equipo municipal que prepara criterios de apoyo al proceso calificadorio 2007.
- Coordinación para efectuar la planificación de la mantención de los sistemas informáticos municipales.
- Coordinación con ACHS, para planificar intervención en temática de seguridad laboral.
- Se trabaja en la coordinación del comité de emergencias, producto de las inclemencias presentadas particularmente en el periodo de invierno.

Otras Actividades:

- Seguridad Ciudadana: Coordinación de Comité de Seguridad Ciudadana y de la mesa ampliada, se desarrolla trabajo de sensibilización de la temática en los diferentes sectores de la comuna, con el objeto de organizar a los vecinos en la prevención de las diversas problemáticas de seguridad.
- Se coordina y genera en conjunto a los funcionarios municipales la Teletón 2007 en la Comuna de Putaendo, superando ampliamente la meta planteada.
- Se organizan diversas actividades artísticas y culturales en la comuna, donde se organiza la presentación de grupos de teatro, música y danza para las personas de la comunidad.
- Se realiza el encuentro nacional de Payadores 2007
- Celebración del día del niño en la Comuna de Putaendo.

- Apoyo en la realización del encuentro nacional de bandas realizado en nuestra comuna.
- Realización del campeonato comunal de cueca, para seleccionar de las distintas categorías, los exponentes y representantes de putaendo a nivel provincial, regional y nacional.
- Se realiza actividades de fin de año en conjunto con las juntas de vecinos y la comunidad toda, en donde se coordina la entrega de juguetes y golosinas para todos los niños menores de 8 años.
- Se participa en la comisión que gestiona y realiza la ornamentación para fiestas de navidad en el centro urbano de nuestra ciudad.
- Participa en la comisión que acompaña al señor Alcalde a las diferentes reuniones con las juntas de vecino de la comuna.
- Se desarrolla como una actividad más a las propias del cargo, la atención de los habitantes de putaendo, donde se plantean problemas e inquietudes de la comunidad, buscando soluciones y orientando para la pronta solución de las diferentes temáticas planteadas.
- Se trabaja en la recepción de autoridades y visitantes a nuestra comuna, con una visión turística y acogedora, dando a conocer las bondades de nuestra tierra.
- Presidir Junta Calificadora
- Oficiar de Alcalde, Director de Tránsito, Director de Obras, Control y Secplac en ausencia del titular.
- Presupuesto Municipal: Participación activa en la preparación de propuesta de presupuesto.
- Preparación de oficios alcaldicios a solicitud del Sr. Alcalde en diversas materias.
- Presentaciones a la Contraloría: Se estudian problemáticas en las áreas administrativa y educacional preparando los oficios consultivos al órgano contralor. A la vez se preparan respuestas a los requerimientos que puedan emanar de la misma.
- Se fiscaliza la actualización de la página web, con mayor orientación turística, que muestre la bondades y potenciales de nuestra comuna, dicha página es www.putaendo.cl
- Coordinación con diversas unidades internas y externas en la implementación de Internet inalámbrico a sectores poblados de la comuna, como resultado el radio urbano de la comuna se encuentra iluminado con wi-max.
- Challa 2007: se realiza la coordinación en los distintos procesos de desarrollo del Carnaval costumbrista. (Bases para concurso, licitación y adjudicación)

RESULTADOS OBTENIDOS

Área Planificación

- Avance en la motivación y sensibilización respecto de la importancia de la planificación en el desarrollo de la gestión institucional.
- Avance en la consolidación del Comité de Mejoramiento de la gestión municipal.

Área Coordinación

- Articulación de diferentes comisiones inter departamentales que analizan y entregan conclusiones operativas de las diferentes temáticas tratadas.
- Concreción de diversas actividades en el marco de la ejecución de programas gubernamentales.
- Concreción de diversas acciones en materia ambiental producto de la coordinación con diferentes estamentos e instituciones.
- Generación de espacios para planteamientos de necesidades y requerimientos que permiten resolver problemáticas para avanzar en el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales.
- Coordinación de actividades de Capacitación funcionaria.
- Resolución de diferentes problemáticas y conflictos institucionales (administración, educación y salud) a través de trabajo conjunto con cada unidad.

Otras Actividades

- Contacto y coordinación con Dirección Provincial de Vialidad para la pavimentación de caminos públicos rurales.
- Contacto y coordinación con SEREMI de Bienes Nacionales para la regularización de terrenos fiscales en la comuna.
- Reuniones de coordinación con Superintendencia de Electricidad y Combustible para obras de mejora de alumbrado publico en Putaendo.
- Respuestas satisfactorias a requerimientos y solicitudes de la Contraloría Regional de la República.
- Apoyo técnico a la SECPLAN en diferentes proyectos que han permitido resolver problemáticas comunales.
- Se acrecienta significativamente la imagen de Putaendo como un actor trascendental en la cultura y el turismo en la Región.
- Putaendo sale a Chile y el mundo a través de su nueva página Web.
- En el mes de enero se realizaron actividades culturales de verano los días sábado, donde contamos con la presencia de connotados y variados artistas del quehacer provincial, como Quinta Estación.

- Como ya es tradicional se realizo la Conmemoración del Combate de las Coimas Además se realizo el apoyo a la expedición andes que realizo la UNCIM (Unión de Comandos de Infantes de Marina en Retiro), los que efectuaron el mismo recorrido que Antares hiciera el Ejercito Libertador entre Plumerillos, Argentina y las Coimas, Putaendo. Esto fue desarrollado por un grupo de 21 personas a los cuales se les realizo una recepción y cena de camaradería con autoridades de la comuna. Cabe señalar que la ceremonia estuvo presidida por altos mandos de la Armada de Chile y Ejercito, específicamente el Regimiento Reforzado N° 3 Yungay.



- Celebración del día de la mujer
- Celebración del 176º Aniversario de Putaendo
- Con la realización de diferentes actividades tales como
 - Inauguración exposición pintura don Hector Villarroel
 - Desfile cívico
 - Lanzamiento proyecto radio escuela
 - Inauguración galería maderarte.
 - Inauguración sala de arte jabal sen
 - Farándula carros alegóricos educación municipal
 - Mitos, cuentos, mentiras, leyendas y otras hierbas
 - Show artistas de rojo conducido por Rafael Araneda
 - Exposición canicultores y criadores de aves exóticas
 - Quinto encuentro nacional de payadores
 - Planificación y coordinación de actividades culturales, cívicas y militares.
 - Desfiles
 - Ceremonias entrega de subvenciones
 - Encuentro nacional de bandas estudiantiles
 - Con la visita banda armada de chile

SEGUNDA UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL

Área dependiente de Alcaldía, cuya actividad es registrar el movimiento de toda la documentación que ingresa al Municipio y también la despachada (oficina de Partes), además del accionar y actividad de las sesiones del Honorable Concejo Municipal Putaendo.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.

Personal.

:

Nombre : Eduardo Muñoz Miranda
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 – 501004 Anexos 716
Cargo : Secretario Municipal

Nombre : Srta. Leonor Hidalgo Alvarado
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 713
Cargo : Secretaria

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2007.

Como Oficina de Partes se recibe toda la documentación oficial para su registro, clasificación y distribución a las distintas Areas y unidades Municipales, las que procederán a su estudio, análisis y/o contestación de las materias que fuere procedente.

Además en esta unidad se confeccionan diversos documentos internos, como decreto Alcaldicios, oficios ordinarios, ordenanzas municipales, circulares y otros, para su posterior distribución y transcripción según corresponda, todo lo cual queda registrado y archivo pertinente.

Secretaría asesora administrativamente a los diferentes Deptos. y Areas Municipales en relación a normativas y materias de interés de esta Corporación, publicadas en el Diario Oficial de la República de Chile, como también dictámenes de la Contraloría General de la República, sobre jurisprudencia de temas específicos del quehacer municipal.

Secretario Municipal y del Concejo, corresponde preparar y elaborar los temas y puntos de la minuta, tabla a desarrollar en cada sesión de Concejo efectuadas los tres primeros lunes del mes, además de incorporar otros asuntos y temas que se determine por los Sres. Concejales cuando corresponda.

Procede también redactar y despachar las citaciones e invitaciones a funcionarios y otras personas que determine el Concejo, lo mismo corresponde efectuar con los oficios por los cuales se solicita informes o asesorías que requiere el Cuerpo Colegiado.

LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del DFL N° 1-19704 de 2001, texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del interior, publicada en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, procede a esta Unidad de Secretaría las actividades mencionadas en las letras a, b, y c) del artículo antes aludido; es así que puede determinarse como resultados de actividad administrativa de esta Secretaría Municipal las siguientes:

Se ha desarrollado un sistema de información y registro computacional en el cual queda reflejado todo el accionar, en cuanto a la totalidad de la documentación que pasa por la Unidad de Secretaría, como oficina de Partes, además de llevar adecuadamente un archivo general manteniendo un flujo constante, control y conservación de tales documentos, que permite una expedita y rápida ubicación cuando se requiere por parte de esta Corporación Municipal.

En cuanto al quehacer del Concejo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Honorable Órgano Colegiado, respecto a efectuar tres sesiones como mínimo en forma mensual; es así que los días lunes de las tres primeras semanas de cada mes se efectúan tales sesiones.

Durante el año 2007, se efectuaron 37 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, cuyas actas aprobadas o corregidas por los Sres. Miembros Concejales, copias de las mismas entregadas a este Organismo Colegiado, sus originales son archivadas en el Registro General de actas de esta Corporación Edilicia.

Además se mantiene al día correlativamente los documentos actas y transcripción de los acuerdos adoptados por el Concejo a las autoridades, organizaciones y áreas municipales que proceda conocer de estas materias.

TERCERA UNIDAD: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas cuenta entre sus principales funciones, según lo señala el Art. 27 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades las siguientes:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente :
 - a) Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - b) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - c) Visar los decretos de pago;
 - d) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - e) Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 - f) Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS se compone de las siguientes Unidades Municipales, las cuales cumplen las funciones que se indican y en las que se desempeña el siguiente personal :

Unidad de Finanzas

Nombre : Maria Delgado Tapia
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 – 501004 Anexos 728
Cargo : Directora

Nombre : Sr. Rubén Vergara Olguín
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 728
Cargo : Administrativo

Nombre : Sra. Patricia Casas Arancibia
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 726
Cargo : Administrativa

La Unidad de Finanzas es la encargada principalmente de la coordinación de estos Departamentos, además de llevar la contabilidad municipal, controlar la ejecución presupuestaria, preparar informes presupuestarios y de impuestos, preparar y visar los decretos de pago, efectuar los convenios de subvenciones y contratos de servicios, preparar los decretos alcaldicios relacionados con pagos de compromisos municipales, rendir cuenta, entre otras.

Departamento de Adquisiciones

Nombre : Sr. Jorge Herrera de la Cerda
Dirección : Arturo Prat N° 1

Teléfono : 034 - 501004. Anexos 736
Cargo : Encargado de Adquisiciones

Nombre : Srta. Maria Inés Jiménez Araya
Dirección : Arturo Prat Nº 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 736
Cargo : Administrativo

El Departamento de Adquisiciones se encarga de proveer oportunamente los materiales y suministros a las distintas unidades municipales para sus propios requerimientos, como para el desarrollo de programas y actividades en beneficio de la comunidad, procedimiento que obedece a la aplicación de la Ley de Compras Públicas, y su reglamento, a través del Portal Electrónico de Chile Compra. Además es la unidad encargada del inventario municipal.

Departamento de Rentas

Nombre : Sr. Luís Opazo Lazo
Dirección : Arturo Prat Nº 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 714
Cargo : Jefe de Rentas

Nombre : Sra. Karina Zamora Lazcano
Dirección : Arturo Prat Nº 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 714
Cargo : Administrativa

FUNCIONES :

- Mantener registro de Rol Patentes Comerciales; tramitación de documentos para las nuevas actividades que se inician, sus modificaciones o término de las mismas.
- Recibir y examinar declaraciones de capital propio de los contribuyentes con patentes comerciales, para determinar el monto y cobro periódico de las patentes vigentes, conjuntamente con los derechos de propaganda y aseo.
- Mantener el registro de cobro del derecho de aseo domiciliario (sistema de rebajas o exenciones de pago).
- Otorgamiento de permisos a comerciantes ambulantes.
- Confección de comprobantes de ingresos, por percepción de todo tipo de derecho municipales (fondos terceros, ingresos varios conforme a ordenanzas), que se cancelan en la Tesorería Municipal.
- Llevar registro de ingresos diarios.
- Llevar registro actualizado de aportes de terceros, para obras con financiamiento compartido.
- Control y notificaciones a contribuyentes morosos, en la cancelación de patentes comerciales.
- Entrega de avisos para la cancelación de patentes comerciales y derechos de aseo a contribuyentes de la comuna.
- Venta de impuesto municipal (Permisos : Rentas, Juzgado de Policía Local, Obras y guías de libre tránsito ganado)

PATENTES AÑO 2007.

Patentes Industriales	16
Patentes Comerciales	229
Patentes de Alcoholes	63
Patentes Profesionales	6
Patentes Feria	9

CARGO TOTAL ROL ANUAL : \$ 28.815.029.-

Total percibido a la fecha \$ 28.117.679.- representando un 97,58%; saldo patentes impagas \$ 697.350.-, correspondiente al 2,42%. Además, se percibieron recursos por patentes fuera de rol, por un monto de \$746.859.-

SERVICIO ASEO DOMICILIARIO:

En cuanto al servicio de aseo domiciliario, este se presta a 2.873 usuarios. La ley faculta a los municipios a cobrar este derecho a las propiedades con una tasación superior a las 225 Unidades tributarias mensuales (\$7.699.950.-), con lo cual casi la totalidad de las propiedades quedan exentas de este pago. El cargo total generado por este concepto a las propiedades que deben cancelar este derecho asciende a la suma de \$4.474.394.-, sin embargo solo se ha percibido \$ 1.790.076.-, lo que corresponde a un 40%.

Tesorería Municipal

Nombre : Srta. Myriam Henríquez Contreras
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 718
Cargo : Tesorero Municipal (s)

Nombre : Srta. Daniela Vergara Montenegro
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 717
Cargo : Administrativa

La Tesorería Municipal se encarga principalmente de la emisión de cheques municipales, de la percepción y custodia de los ingresos municipales, especies valoradas y documentos en garantía. Además administra las cuentas corrientes municipales, efectuando los depósitos de los fondos recaudados, las conciliaciones bancarias, etc., entre otras funciones.

Unidad de Personal

Nombre : Srta. Rosa Vilches Rodríguez
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 111
Cargo : Encargada Unidad de Personal

Nombre : Srta. Myriam Henríquez Contreras
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 718
Cargo : Habilitada

Encargada Unidad de Personal :

El Departamento de Personal y la habilitación desarrollan funciones de carácter interno asociadas a la administración del sistema de personal municipal tanto de

planta como contrata, honorarios, médicos del gabinete psicotécnico, programas de empleo y personal para la ejecución de los proyectos de inversión por administración directa, PMU; preocupándose de su nombramiento o contratación, permisos, vacaciones, licencias médicas, bienios, horas extraordinarias, reembolso de subsidio por licencias médicas, asignaciones familiares, subsidios de cesantía, registros y carpetas funcionarias, pago de remuneraciones, imposiciones previsionales e impuestos respectivos, entre otras.

Esta Corporación contó durante el año 2007, con la siguiente dotación de personal en el área municipal:

	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	PERSONAL SUPLENTE	COD. TRABAJO MEDICO PSICOTECNICO
ALCALDE	1			
DIRECTIVOS	7			
PROFESIONALES	3			2
JEFATURAS	2			
TECNICOS	1	1		
ADMINISTRATIVOS	6	13		
AUXILIARES	9		1	
TOTAL	29	14	1	2

Además se contó con los siguientes profesionales, técnicos y administrativos:

CONTRATOS A HONORARIOS

PROFESIONAL	3
TECNICO	1
ADMINISTRATIVO	3
	11

PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA DESARROLLO LOCAL "PRODESAL"

PROFESIONAL	1
TECNICOS	1

OTROS

PROFESIONAL ABOGADO	1
PROFESIONAL COMPUTACION	1

La situación financiera de esta Corporación correspondiente al período 2007, se presenta en el Balance de Ejecución Presupuestaria y en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2007. (Ver anexos).

CUARTA UNIDAD: JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un Tribunal de Justicia Especial, Unipersonal y de carácter permanente que ejerce jurisdicción en el territorio de la comuna, en única y primera instancia.

FUNCIONES: Conocimiento y tramitación de las infracciones cometidas en el territorio de su Jurisdicción.

ORGANIZACIÓN:

Nombre : Sr. Guido Witto Grbic
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 112
Cargo : Juez

Nombre : Sr. Jorge Leiva Vega
Dirección : Arturo Prat N° 1
Teléfono : 034 - 501004. Anexos 112
Cargo : Secretario

COMPETENCIA DE LOS JUECES DE POLICIA LOCAL

1. De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
2. Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes de tránsito cualquiera que sea su monto.
3. De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales
4. Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción
5. Infracciones a la Ley de Rentas Municipales
6. Infracciones a la Ley N° 19.496, del Consumidor
7. Infracciones a la Ley N° 19.537, de Copropiedad Inmobiliaria
8. Infracciones a la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios
9. Infracciones a la Ley N° 19.419, sobre Tabaco y Cigarrillo
10. Decreto Ley sobre fomento forestal
11. Infracciones a la Ley de Bosques
12. Infracciones a la Ley N° 18.119, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
13. Infracción a la Ley N° 19.303 sobre Vigilantes Privados.
14. Infracciones a la Ley N° 19.284 sobre discriminación a discapacitados.
15. Infracciones a la Ley N° 19.040 Sobre buses contaminantes.
16. Infracciones a la Ley N° 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
17. Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.
18. Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
19. Infracciones a la Ley N° 18.846, sobre calificación cinematográfica.
20. Infracciones a la Ley N° 19.925, sobre el consumo de bebidas alcohólicas y manifiesto estado de ebriedad en la vía pública.
21. Infracciones a la Ley N° 7.889, sobre venta de boletos de la lotería y Polla de Beneficencia.
22. Infracciones a la Ley N° 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
23. Infracciones a la Ley N° 4.023, sobre guía de libre tránsito
24. Infracciones a la Ley 4.061, sobre caza
25. Infracciones al D.L. 539, sobre normas de reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales

- 26. Infracciones a las normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- 27. Infracciones al D.L. 2974, sobre normas de créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- 28. Otras Leyes y Decretos

CAUSAS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO 2007

En el transcurso del año 2007, en este tribunal se tramitaron 847 causas de distintas materias de las que tiene competencia este Tribunal, desglosándose de la siguiente forma:

- a) 593 Infracciones a la Ley 18.290, denuncias por infracciones a la ley de Tránsito.
- b) 217 Infracciones a la Ley 19.925, denuncias por infracciones a la ley de Alcoholes.
- c) 17 Infracciones Municipales, denuncias por infracciones a Ordenanzas Municipales, Reglamentos, Acuerdos y Decretos Municipales.
- d) 31 Infracciones a la Ley de Rentas
- e) 0 Infracciones al D.L. N° 2.974, denuncias por infracciones a lo establecido en las normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agrícola.
- f) 3 Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- g) 0 Infracciones a la Ley N° 19.496, sobre Protección a los Derechos del Consumidor.
- h) 0 Infracciones a la Ley N° 19.419, denuncias por infracciones a la Ley del Tabaco.
- i) 2 Infracciones a la Ley 18.362, sobre Protección de Áreas Verdes Silvestres Protegidas por el Estado.

QUINTA UNIDAD: DIRECCION DE TRANSITO

PERSONAL

Nombre : Werner Díaz Altamirano
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 722
Cargo : Director de Transito (s)

Nombre : Marcela Pulgar Urbina
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 722
Cargo : Administrativo

Nombre : Liza Olgún C.
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 722
Cargo : Administrativo.

La Dirección de tránsito, durante el año 2007, ha realizado las siguientes funciones:

DETALLE	Cantidad	Monto
Se otorgaron Licencias de Conducir	1.143	13.644.712
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Marzo 2005 (Vehículos Livianos)	1.546	46.756.952
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Mayo 2005 (Vehículos de Locomoción Colectiva)	153	4.302.636
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Septiembre 2005 (Vehículos Pesados)	207	9.018.944
Derechos Varios de Transito	77	447.793
Total	3.126	74.171.037

SEXTA UNIDAD: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El presente Informe corresponde a la gestión realizada durante el año 2007, de la Secretaría de Planificación Comunal de la I. Municipalidad de Putaendo. Esta consta de las acciones realizadas dentro de esta secretaría, durante dicho periodo, y del modo en que se realizaron (el equipo de trabajo, y los procedimientos según el área de los proyectos)

PERSONAL:

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) contó con el siguiente Equipo de Trabajo:

Nombre : Marcelo Paredes Romero
Dirección : San Martín 642 .
Teléfono : 034 - 503203.
Cargo : Director de Secplan

Nombre : Fabián Muñoz Díaz
Dirección : San Martín 642.
Teléfono : 034- 503201
Cargo : Administrativo

Nombre : Andrés Cádiz Fuentes
Dirección : San Martín 642.
Teléfono : 034- 503201
Cargo : Arquitecto

Nombre : Ninett Ravest Bouchat
Dirección : San Martín 642.
Teléfono : 034- 503201
Cargo : Arquitecto

Nombre : Claudio Vergara Vega
Dirección : San Martín 642.
Teléfono : 034- 503201
Cargo : Experto en Dibujo Técnico

FUNCIONES:

La Secretaria Comunal de Planificación es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo de la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Según consta en el reglamento interno las principales funciones de esta secretaría son:

- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal. Para postular a los fondos FNDR y sectoriales.
- Comandar los procesos de Licitación lo cual consta en; elaborar bases, llamar a licitación pública, elaborar contratos.
- Estudiar y elaborar y colaborar en la formulación del Plan Regulador Comunal y de Ordenamiento Territorial y mantenerlos actualizados.

- Elaborar y proponer programas y proyectos específicos en el área del desarrollo social.
- Elaborar proyectos para gestionar recursos de absorción de mano de obra.

La Secretaría de Planificación Comunal dentro de las tantas tareas, asesora al Alcalde para la creación de iniciativas de inversión, para la comuna. Estas iniciativas son presentadas ante los organismos que recomiendan técnicamente el diseño o la ejecución del Proyecto, para luego gestionar su financiamiento. Cada proyecto se encuentra inscrito dentro de un área, lo cual genera el proceder para desarrollarlo técnicamente y para gestionar su ejecución.

Durante el año 2007, en el ámbito de la elaboración de proyectos, se realizaron las siguientes labores específicas:

EJECUCIÓN, PREPARACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS FNDR Y FONDOS SECTORIALES FINANCIAMIENTO 2007-2008, SELECCIONADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL A TRAVES DEL BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS (BIP), PARA OBTENER RECOMENDACIÓN TECNICA.

- Obtenida la recomendación Técnica (RS) el año 2007 se comenzó con la Construcción Centro Comunitario Comunal, con una inversión de M\$ 75.000.
- En el año 2007 se obtiene la recomendación Técnica del Proyecto Reposición Escuela San Alberto por un monto de M\$ 272.000, firmándose convenio con el Gobierno Regional y procediendo a la licitación Pública respectiva.
- Se obtiene la recomendación Técnica (RS) del proyecto Construcción de Multicancha Techada de Quebrada de Herrera, procediendo a la licitación Pública. Se solicitó al Gore financiamiento adicional, obteniéndose la selección para la ejecución 2008 por un monto de M\$ 80.180.
- Se ejecuta el proyecto Adquisición de instrumental para Centro de Salud Valle de los Libertadores, monto M\$7.547.-

ELABORACIÓN DE PROYECTOS FNDR Y FONDOS SECTORIALES PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO 2008.

- Reposición de Escuela Maria Leiva de Las Coimas, por un monto de M\$ 150.000 para ejecución 2008. (RS. 2007).
- Construcción de Sala Cuna Jardín Infantil el Trencito, por un monto de M\$ 85.000 . para ejecución año 2008.
- Diseño Multicancha Techada sector Tabolango, por un monto de M\$ 77.138.- financiamiento 2008. (Chile Deportes).
- Diseño Pavimentación Av. Alessandri por un monto de M\$12.000.- financiamiento FNDR 2008.
- Diseño Mejoramiento y Normalización Liceo Manuel Marín Frittis para acreditación Técnico Profesional (RS-2007). Por un monto de M\$ 182.000 . actualmente en etapa de licitación. Financiamiento FIE.
- Postulación a Diseño proyecto Restauración Capilla Lo Vicuña. FNDR 2008. por un monto de M\$ 35.000.
- Mejoramiento de Calles Comercio, Prat, Bulnes y Camus de la zona típica: Este proyecto se presentó al MINVU obteniendo el RS ANO 2007, por un

monto de M\$ 230.000, actualmente el SERVIU esta licitando el proyecto para su ejecución 2008.

- Construcción de Piscina Municipal, por un monto de M\$ 140.000, postulado a FNDR AÑO 2008-2009.
- En coordinación con el CES se presentaron los perfiles para diseño de la Construcción del Centro de Salud Familiar, y la normalización de las Postas de Salud de la comuna.
- Se realizo la subdivisión, cambio de uso y adquisición terreno (3.800 m2) con una inversión de \$ 10.000.000 en sector la Coimas para postulación de los proyectos de Reposición de la Escuela Maria Leiva y del Centro Comunitario de Salud Familiar para el sector.

ELABORACION Y EJECUCION DEL PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) EMERGENCIA, IRAL 1ª Y 2ª CUOTA, TRASPASO FNDR Y FIE.

Los proyectos ejecutados, dentro de este marco son:

- Construcción Normalización y Mejoramiento Escuela Especial Juan Rozas (M\$ 50.000). Ejecutado.
- Normalización Escuela Gastón Ormazabal de Granallas (M\$ 45.000).Ejecutado
- Mejoramiento Escuela Paso Histórico de El Tártaro (M\$ 29.000).Ejecutado
- Normalización Escuela Renacer de Quebrada de Herrera (M\$ 45.000).Ejecutado.
- Multicancha Javiera Carrera (M\$ 8.000). Ejecutado
- Multicancha Población los Olivos (M\$ 7.200).Ejecutado
- Pavimentación de Patio Liceo Republica de estados Unidos. (M\$ 6.000). Ejecutado.
- Se ejecuta el proyecto de Construcción Sede Población Libertad con un aporte PMU M\$ 9.969 mas una aporte Municipal de M\$ 2.000.- ejecutándose el primer trimestre del 2007.
- Se ejecuto el Proyecto de Construcción de Aceras y paraderos en varios sectores de la común, por un monto de M\$ 12.300
- Se ejecuto los proyectos del plan de Mejoramiento de Instalaciones para Servicios de Alimentación el Liceo Manuel Marín Frittis por un monto de M\$8.601.- y del Liceo Republica de EEUU M\$ 19.300.-
- Bacheo de calles sector Urbano (M\$ 5.000).Ejecutado.

EJECUCION DE PROYECTOS CHILE BARRIO

Saneamiento sanitario sector Las Coimas para 154 familias beneficiarias directas del sector que contempla caseta, sanitaria, mejoramiento de vivienda, agua potable, alcantarillado, alumbrado publico y construcción de Planta de tratamiento de aguas servidas, por un monto de M\$ 1.203.000. En la actualidad esta en ejecución y la empresa encargada de la obra es INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A. quien se adjudico a través de propuesta Publica.

Saneamiento Sanitarios sector Rinconada de Silva II para 119 familias beneficiarias de las localidades de la Orilla y Tabolango. que contempla caseta, sanitaria, mejoramiento de vivienda, agua potable, alcantarillado, alumbrado publico, por un monto de M\$ 901.000.- El proyecto se encuentra en ejecución, y para su adjudicación tuvo que dividirse la propuesta. Adjudicándose la empresa Constructora Balmaceda Ltda. los trabajo de la localidad de la Orilla y la empresa Constructora e Inmobiliaria San Esteban la localidad de Tabolango. El proyecto construcción de Planta de tratamiento de aguas servidas sector La Orilla se adjudico a la empresa Puerto Principal por un monto de M\$ 207.000.-

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

En el marco del convenio con Vialidad Quinta Región el municipio apporto para la mantención de los caminos rurales de Granallas y Guzmanes, la Pavimentación Calle La Cruz del sector La Orilla y los Álamos sector Pillo - Pillo (Aporte Municipal de M\$ 9.000)

Se renovó la señalética urbana de la comuna lo que implico una inversión de M\$ 3.500.-

Construcción Sede Comunitaria sector Población Hidalgo. El Proyecto fue financiado en un 100% con recursos municipales teniendo un costo total aprox. M\$ 22.000.-

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES:

- Convenios con Chile Barrio diciembre de 2007 por montos de M\$ 30.000, para obras complementarias en los asentamientos del programa Chile Barrio en la comuna y M\$ 61.000 para la ejecución de la planta de tratamiento del sector La Orilla.
- Convenio JUNJI para la construcción de la Sala cuna del Tártaro por un monto de M\$ 49.800.
- Convenio con Gobierno Regional Proyectos Reposición Escuela San Alberto por un monto M\$ 279.480 y Construcción Multicancha Techada de Quebrada de Herrera por un monto de M\$ 54.843.

OTROS HECHOS RELEVANTES

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Durante el año 2006 se comenzó con la actualización del PLADECO, iniciándose el trabajo de Diagnostico Participativo en los diversos sectores de la comuna. Presentándose el año 2007 al Concejo Municipal una propuesta para su para su aprobación con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ELABORACIÓN DE PLAN REGULADOR COMUNAL

Se inicio el trabajo de para lograr la modificación y aprobación definitiva del Plan Regulador comunal, el profesional a cargo es Don Juan Edo. Carrasco Millán con un costo total de M\$ 9.200.-

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE SUBVENCIONES AÑO 2007.

Se realizo junto con la comisión del Honorable Concejo Municipal la revisión de las subvenciones otorgar en el año en curso.

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Se elaboraron bases de licitación y contratación proyecto Comité Putaendo Solidario y la contratación proyecto Comité Esperanza.

SEPTIMA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS.

La Dirección de Obras Municipal le corresponderá aplicar la ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General, las Normas Técnicas y demás Reglamentos, en sus acciones administrativas relacionadas con la planificación urbana, urbanización y construcción, y a través de las acciones de los servicios de utilidad pública respectivos, debiendo velar, en todo caso, por el cumplimiento de sus disposiciones.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

Nombre : Edison Felipe Lucero Segura
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 724
Cargo : Director de Obras.

Nombre : Mariela Henríquez Berrueta
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 723
Cargo : Técnico

Nombre : Oscar Guerra Arancibia
Dirección : Arturo Prat Nº 1, Primer Piso.
Teléfono : 034 - 501004. Anexo 723
Cargo : Administrativo

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PERSONAL:

Director de Obras

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en la ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y súper vigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- c) Estudiar el Plan Regulador Urbano - Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias, y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación;
- d) Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".

Administrativo Técnico

- a) Visitas a construcciones sin permisos, e inspecciones varias, revisión expedientes solicitud de permisos.
- b) Asignación numeración domiciliaria, elaboración certificados varios.

- c) Replanteo de proyectos planimétricos municipales e inspección de obras municipales
- d) Orientación Técnica al público, atención telefónica y personalizada.
- e) Inspección mantención Alumbrado Público.
- f) Apoyo de Inspección en el Dpto. de Rentas Municipales

Secretaria:

- a) Recepción de documentación.
- b) Registro ingreso carpetas de construcción, subdivisión fusiones y loteos, obras menores, etc.
- c) Atención de público.
- d) Atención telefónica
- e) Tramites administrativos
- f) Confección de documentación como: certificados, recepciones, permisos de edificación, resoluciones de subdivisión loteo y fusión, decretos Alcaldicios, ordinarios, Memorandum, Actas, Tramitación Estados de Pagos a Finanzas.

LOGROS Y RESULTADO AÑO 2007

La Dirección de Obras viene a informar acerca de las actividades, N° de ingresos y Proyectos desarrollados, en conformidad a las atribuciones que le asignan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, durante el año 2007.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN :

OBRAS NUEVAS Y REGULARIZACIONES:

MES	CANT/ PERMISOS
ENERO	05
FEVERO	02
MARZO	03
ABRIL	00
MAYO	04
JUNIO	03
JULIO	06
AGOSTO	08
SEPTIEMBRE	05
OCTUBRE	00
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	03
Total	54

2.- RECEPCIONES DE OBRAS. EDIFICACIÓN

MES	CANTIDAD DE RECEPCIONES
ENERO	01
FEVERO	04
MARZO	01
ABRIL	01
MAYO	03
JUNIO	02
JULIO	04
AGOSTO	05
SEPTIEMBRE	03
OCTUBRE	01
NOVIEMBRE	00
DICIEMBRE	02
TOTAL	27

PERMISOS OBRA MENOR

En el marco de los Programas habitacionales, se postularón viviendas al Programa Mejoramiento al Patrimonio Familiar , ingresando a esta Dirección de Obras los expedientes para otorgar los Permisos de Construcción correspondientes por ampliación de viviendas:

MES	CANT. PERMISOS	DE
ENERO		05
FEVERO		00
MARZO		136
ABRIL		00
MAYO		01
JUNIO		00
JULIO		14
AGOSTO		01
SEPTIEMBRE		00
OCTUBRE		00
NOVIEMBRE		01
DICIEMBRE		00
PERMISOS OTORGADOS		159

3.- EXENCION DERECHOS POR EDIFICACION DE ACUERDO A ORDENANZA MUNICIPAL

PERMISO
159 Permisos construcción Programa "Protección al Patrimonio Familiar". Comité Doña Javiera Comité Las Margaritas Pobl. Santa Rita. Comité La Victoria de Piguchen Comité Población Libertad. Comité Cerro El Llano
Permisos de Construcción Subsidios rurales
Comité vivienda la esperanza
Ampliación Liceo Republica EE.UU
Servicios de Alimentación
Junta de Vecinos Pobl. Santa Rita
Rosa Cueto Patiño Sub-Rural
Angel Pascual Garay Toro
Rosa Barraza Barraza
Paola Arancibia Sepulveda
Graciela Hurtubia Silva
Maria Segura Arancibia
Elba Donoso Paez
Erika Magna Silva
Cecilia Belmar Hurtubia
Marisol Belmar Hurtubia
Johann Gallardo Herrera
Maria Donoso Sepulveda
Víctor Lemus García
Eduardo Álvarez Basualdo
Nieves Cortés Espinoza
Teresa Arancibia Lemus
Luis Araya Ahumada

PERCIBIDO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN

TOTAL INGRESOS : \$ 2.851.441.-

SUBDIVISIONES Y LOTEOS:

Proyecto Subdivisión	22
Proyecto Loteo c/construc. Simultanea	01
Proyecto Fusión	02

EXENCION DERECHOS POR SUBDIVISION O FUSION DE ACUERDO A ORDENANZA MUNICIPAL

Nº DE RESOLUCION
03/ 30.01.07
05/ 08.02.07
11/ 17.05.07
14/ 05.06.07
15/ 26.06.07
TOTAL

REVISION DE EXPEDIENTES: 233 CARPETAS

ENTREGA DE CERTIFICACIONES POR LA DOM

CERTIFICACIONES	CANTIDAD	INGRESOS (\$)
Certificados Varios	131	\$.-

Orden Ingresos Giradas por la Dirección de Obras, año 2007:

MONTO TOTAL (\$) **\$ 6.680.034.-**

NOTA: En los Permisos de Edificación los ingresos disminuyeron significativamente debido a que los proyectos de construcción fueron subsidios rurales y Comités Serviu los cuales en su mayoría han quedado exentos del pago de derechos municipales, no existiendo otros proyectos de construcción privada de gran envergadura como años anteriores.

**INSPECCIONES DE CONTRATOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN
MUNICIPALES :**

Nombre de la Obra	Empresa Constructora	Monto Contrato	Plazos	Estado de la Obra
Putando Solidario 68 Beneficiarios	Constructora CAUR y Asoc. Ltda.	20.876.00 UF	425 días corridos	En construcción
Comité Habitacional La Esperanza 60 beneficiarios	Constructora Angélica Contreras Carreño	20.292,79 UF	270 días corridos	En construcción
Construcción Soluciones Sanitarias y Habitacionales Tabolango	Constructora e Inmobiliaria San Esteban Ltda.	\$292.906.300	210 corridos	Recepcionada
Construcción Soluciones Habitacionales y Sanitarias La Orilla Rda. de Silva	Constructora Balmaceda Ltda.	\$608.563.368	365 corridos	En construcción
Construcción Sanitarias y Habitacionales Las Coimas	Empresa Constructora Ingeniería en Construcciones Puerto Principal S.A.	\$1.203.137.319	365 corridos	En construcción
Construcción Centro Comunitario Putaendo	Sociedad Construcciones y Urbanizaciones Ltda.,	\$75.000.316	150 días corridos	Recepcionada
Normalización Escuela Alejandrina Carvajal Aspee	Héctor Marcelo Silva Aranda Terminada por trato director por la Municipalidad	\$38.998.885	120 corridos	Recepcionada
Reparación y mantención Pasarela sector El Arenal	Contratista Luís Quinteros Covarrubias	\$690.200		Recepcionada
Mejoramiento y Ampliación Escuela Paso Histórico	Administración Directa	\$29.000.000		Recepcionada
Mejoramiento y Ampliación Centro de Apoyo a la Educación Especial Esc. Juan Rozas	Administración Directa	\$45.027.000		Recepcionada
Mejoramiento y Habilitación esc. Gastón Ormazabal Granallas	Administración Directa	\$49.980.000		Recepcionada
Construcción Paraderos y Aceras varios sector de la Comuna	Administración Directa	\$ 12.500.000		Recepcionada
Construcción Aceras Pobl. Santa Rita, La Puntilla y Villa Mercedes	Administración Directa	5.000.000		Recepcionada
Adecuación Ex Anexo Republica Estados Unidos sector para el funcionamiento de Jardín Infantil Las Mochilitas	Administración Directa	\$ 1.200.000		Recepcionada
Construcción Sede Comunitaria Pobl. Hidalgo	Administración Directa	\$ 22.000.000		Recepcionada

PARTICIPACIÓN EN INSPECCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Revisión proyectos Programas de Mejoramiento Barrios Chile Barrios Sectores Las Coimas, Tabolango, La Orilla.

RECEPCIONES PRIVADAS

- Se efectuaron 27 Recepciones a propiedades particulares.

RECEPCIONES DE OBRAS MUNICIPALES

- Se efectuaron 11 Recepciones de proyectos municipales

FISCALIZACIÓN DE OBRAS SIN PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

- Visita inspectiva a todas las obras de construcción en la comuna.
- Citación a departamento Dirección de Obras en primera instancia
- Notificación a Juzgado de Policía Local en segunda instancia
- Revisión de expedientes y de normas para otorgar permisos y recepciones de obras

SUPERVISION DE CONTRATOS DE SERVICIOS

Supervisión Contrato de Mantenimiento Alumbrado Público:

- Contratista Pablo Valencia.

Supervisión Servicios de Mantenimiento de áreas Verdes y Barrido de Calles:

- Empresa Contratista Sociedad e Inversiones BIO-REC Ltda.-

Supervisión Servicio de Recolección de Residuos y Disposición Final en Relleno Sanitario:

- Empresa Contratista: Castro y Cía. Ltda.-

OBRAS MEJORAMIENTO ORGANIZATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2007

- Mejoramiento sistema de registro archivo digital.
- Mejoramiento del Procedimiento Revisión Expedientes y ordenamiento
- Mejoramiento del Sistema de Ordenamiento Territorial Comunal Digital proyecto en desarrollo de planimetría catastral digital (proyecto numeración).
- Uso de formato digital MINVU en registro actualizado.

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

La Dirección de Obras se constituye a su vez en la Oficina Comunal de Emergencia; conforme a ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante al año 2007

Labor comunicacional y de enlace con los Organismos Gubernamentales vinculados a la Emergencia (Gobernación Provincial y ONEMI V Región)

Ayuda y coordinación con los organismos públicos en situación de emergencia invernal (lluvias y nieve)

SALDO DE MATERIALES DE EMERGENCIA EN BODEGA A DICIEMBRE 2007

MATERIALES	CANTIDAD
Colchones	3
Colchonetas	0
Frazadas	114
Almohadas	0
Planchas Zinc	200
Rollo Nylon	2

PROYECCION FUTURA

Tareas a realizar por la Dirección de Obras durante 2008:

PROYECTOS:

1. Cooperar en proceso de Elaboración y Aprobación del Plan Regulador Comunal, tanto como en la fiscalización del Instructivo de Zona Típica.
2. Fiscalización general de obras sin permiso de edificación, mejorando el procedimiento de registro de notificación.
3. Mejorar el sistema de control interno, archivos y manejo de información, a través de la incorporación de sistemas de registro y control en red.

4. Implementación en red del Registro de contratistas.
5. Implementación de tramite fácil educando Internet (www.minvu.cl); trámite expedito de expedientes que requieran permisos de la DOM. y ordenamiento interno en general.
6. Otorgar nueva numeración a la comuna, conforme a proyecto de numeración domiciliaria, replanteando el ordenamiento numérico desde el plano digital hasta su otorgamiento en terreno.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PERSONAL:

Director de Obras

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en la ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y súper vigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- c) Estudiar el Plan Regulador Urbano - Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias, y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación;
- d) Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".

Administrativo Técnico

- a) Visitas a construcciones sin permisos, e inspecciones varias, revisión expedientes solicitud de permisos.
- b) Asignación numeración domiciliaria, elaboración certificados varios.
- c) Replanteo de proyectos planimétricos municipales
- d) Orientación Técnica al público, atención telefónica y personalizada.
- e) Inspección mantención Alumbrado Público

Secretaria:

- a) Recepción de documentación.
- b) Registro ingreso carpetas de construcción, subdivisión fusiones y loteos, obras menores, etc.
- c) Atención de público.
- d) Atención telefónica

- e) Tramites administrativos
- f) Confección de documentación como: certificados, recepciones, permisos de edificación, resoluciones de subdivisión loteo y fusión, decretos Alcaldicios, ordinarios, Memorandum, Actas, Tramitación Estados de Pagos a Finanzas.
- g) Archivo DOM
- h) Atención de Público

OCTAVA UNIDAD: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2007 y hasta la fecha se encuentra a cargo de la Señora Claudia Catalán Nieto, de profesión Trabajadora Social.

Sus funciones son las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar el desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar dentro de su ámbito medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con temas que para el sistema municipal y la comunidad son de relevancia. En específico, en la comuna de Putaendo, lo que dice relación con Cultura, ejecución de programas sociales de gobierno, fomento productivo, capacitación laboral e intermediación, vivienda, asistencia social y el fomento del Turismo.
- Gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar los programas sociales de gobierno: Programa Puente, Programas de inversión Fosis, correspondiente a los recursos IRAL 2007 y programa Prodesal de INDAP.

Esta Dirección contó durante el año 2007 de las unidades que a continuación se indican, lo que permitió materializar en parte las tareas expuestas. Existen muchas otras acciones que por falta del recurso humano y profesional necesario y pertinente quedan postergadas.

Unidades y/o departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el 2007

- Unidad de Vivienda
- Departamento de Asistencia Social
- Programa Puente
- Prodesal
- Oficina de Turismo Productivo
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Personal a cargo durante el 2007:

- Sabrina Calderón Molina, Secretaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Marcia Rojas Romero, Asistente Social, Departamento Social.
- Cristian Figueroa Muñoz, Ingeniero Agrónomo, Programa Prodesal.
- Carlos Lobos Alvarado, Técnico Agrícola, Programa Prodesal.
- Yovana Rivera Zepeda, Asistente Social, Oficina de la Vivienda.
- Karina González Ortega, Encargada OMIL
- Sonia Lazcano Salinas, Apoyo Familiar, Programa Puente
- Karina Corvalán Montanares, Asistente Social, Depto. Social
- Erika Manzano Arancibia, Administrativa
- Teresa Tapia Tapia, Administrativa

- Ximena Meneses Bruna, Administrativa
- Janina Zamora Chávez, Administrativa
- Héctor Sánchez Figueroa, Apoyo Familiar, Programa Puente
- Oscar Meléndez Jara, Apoyo Familiar, Programa Puente
- Carmen Luz Vargas, Administrativa

Principales actividades:

- La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2007 consolidó un convenio de trabajo con el Instituto Los Libertadores, para el desarrollo de prácticas laborales de Servicio Social. Además, el alcance de este convenio dice relación con la posibilidad de organizar jornadas de capacitación en el marco de la espertiz del Instituto
- Se dio continuidad al trabajo de fortalecimiento de las Juntas de Vecinos, mediante la calendarización de reuniones en sus sectores con el equipo técnico comunal y el Señor Alcalde.
- Se apoyó y asesoró a Clubes de Adulto Mayor en la formulación de Proyectos Senama. De las cuales 7 organizaciones fueron beneficiadas con proyectos SENAMA.
- Se desarrollaron reuniones de coordinación y asesoría permanente con las unidades componentes de la DIDECO, con el objetivo de entregar los lineamientos básicos requeridos para el desarrollo de las áreas temáticas existentes en ella y llevadas a cabo en conjunto con el Profesional a cargo.
- Durante el año 2007 se continuó con la Coordinación del Programa Puente, incorporándose 16 nuevas familias al programa, cobertura asignada por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)
- Se representó al Alcalde en todas las reuniones convocadas por la Mesa Técnica Territorial de Fosis. Siendo los programas ejecutados en la comuna los que a continuación se indica:

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Programa	Cobertura	Monto	Ejecutor
Programa Actividad Económica Puente	15	7.500.000	Sur Quinta
Programa Nivelación Competencias Laborales	10	2.285.710	Sur Quinta
Fortalecimiento Mesa Aconcagua Emprende		1.000.000	Servicio Pais
Programa Habitabilidad	09	14.860.000	Galerna
Programa Apoyo al Microemprendimiento	43	19.780.000	Sur Quinta
Desempeño Escolar	15	4.650.000	Serpaj
Fondos Concursables FOSIS	01	858.997	OCAC
Fondos Concursables Chile Emprende	02	1.535.256	OCAC
Dinámica Familiar	12	4.560.000	Amauta
Autoconsumo	20	7.600.000	Chile Consultores
Un Barrio para Mi Familia		2.000.000	Comité Adelanto Las Coimas
Un Barrio para Mi Familia		1.000.000	Comité Adelanto Unidos por Tabolango
Un Barrio para Mi Familia		1.000.000	Comité Adelanto LA Orilla
Fortalecimiento Iniciativa Empresarial	01	800.000	Sur Quinta
TOTAL	128	69.429.963	

Se representó al Señor Alcalde en el Comité Ejecutivo de Emprende Aconcagua que sesionó mensualmente.

Se informó y asesoró al Concejo Municipal en materias que demandaban y eran de su interés.

Se coordinó y ejecutó el Programa de Subvenciones Municipales para Organizaciones Sociales de la Comuna, beneficiando a un total de 12 organizaciones. Monto total de la Subvención: \$3.743.450.

Se coordinó y ejecutó el Programa de Subvenciones Municipales para Organizaciones de Mujeres, beneficiando a un total de 12 Talleres, Monto total de la Subvención: \$999.996.-

Se coordinó y ejecutó el programa de Subvenciones Municipales para los 17 Clubes Adultos Mayores existentes en la comuna, incluida la Unión Comunal de Adultos Mayores. Monto total de la Subvención \$3.199.995.-

Otras subvenciones entregadas a distintas organizaciones ascendieron a \$10.742.000.-

Se realizaron reuniones con organizaciones para ser asesoradas en materia legal y se ofició como ministra de fe para constituir las bajo la ley 19.418. Constituyéndose durante el año 2007 un total de 28 nuevas organizaciones sociales de carácter funcional.

Se definieron de manera permanente a través de reuniones de equipo los lineamientos y estrategias a seguir con todas las Unidades existentes de la Dideco,

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

para establecer un sentido en el quehacer social, el que dice relación con generar cada vez más todas las instancias adecuadas dirigidas a superar en virtud de los recursos disponibles aquellas problemáticas existentes en la comuna, desde lo social, productivo, económico, etc. que permitan ir sentando las bases para un desarrollo comunal, con equidad social y focalizando adecuadamente los escasos recursos con los cuales contamos para abordar una gama significativa de problemas sociales. Cabe hacer notar que esta Dirección presenta dificultades en abordar un numero importante de acciones que apuntan a resolver o enfrentar temas o problemáticas al interior de la comuna, en tanto, no cuenta con el personal suficiente para dirigir esfuerzos a otras áreas de interés comunal.

Esta Dirección elaboró y presentó el Proyecto “Mejorando la Empleabilidad y condiciones laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, proyecto que fue adjudicado y financiado por el Servicio Nacional de la Mujer en \$8.000.000 con ejecución 2008.

CUADRO RESUMEN DE RECURSOS ATRAIDOS A LA COMUNA BENEFICIANDO A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS, SUBSIDIOS Y OTROS

UNIDAD	RECURSOS ATRAIDOS AÑO 2007 EN \$	OBSERVACIÓN
VIVIENDA	\$389.278.872	Recursos atraídos a través de la gestión de subsidios habitacionales asignados a familias de la comuna
TURISMO PRODUCTIVO	\$240.000.000	Recursos atraídos a través de fondos concursables y la inversión realizada por turistas visitantes de la comuna.
OMIL	\$48.397.380	Recursos atraídos a través de la gestión Omil, invertidos en los usuarios principalmente en cursos de capacitación.
PRODESAL	\$115.901.000	Recursos atraídos a través de la gestión Prodesal invertidos en los usuarios por programas y beneficios
DEPARTAMENTO SOCIAL	\$130.170.740	Recursos atraídos a la comuna para usuarios a través de subsidios y programas sociales.
PROGRAMA PUENTE	\$73.929.963	Recursos atraídos a la comuna para Familias del Programa Puente correspondientes a subsidios y programas sociales.
TOTAL DE RECURSOS ATRAIDOS AÑO 2007	\$997.677.955.-	

OFICINA DE LA VIVIENDA

Descripción de la Unidad: La Oficina de la Vivienda del municipio tiene como objetivo facilitar el acceso a la vivienda a las familias de la comuna y de resguardar que el desarrollo de proyectos afines consideren las necesidades habitacionales de los beneficiarios.

Datos Generales

Nombre : Sra. Yovana Rivera Zepeda
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Encargada de Oficina de la vivienda.

Horario de atención: 8:00-13:30 horas

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2007:

- Se realiza un trabajo continuo con entidades cuyo objetivos sean optimizar soluciones habitacionales (programa de protección al patrimonio familiar) y en aportar en la adquisición de terrenos para participar prioritariamente de programa habitacional fondo solidario de vivienda. Cabe mencionar que el programa mencionado se focaliza a la población en situación de vulnerabilidad social y económica, por lo tanto el rol de la municipalidad se presenta más demandante. Durante segundo semestre se inicia participación como EGIS en la modalidad adquisición de vivienda existente, incentivando mercado inmobiliario respecto de viviendas susceptibles de adquirir mediante esta modalidad.
- Se participa mediante trabajo coordinado con Secplac de la destinación del aporte municipal asignado a la temática de vivienda definida en el presupuesto anual
- Se genero una alianza estratégica con asistencias técnicas afines para la postulación de Comités a programa de protección al patrimonio familiar. Se oriento a propietarios de distintas poblaciones que cumplieran con el perfil del programa en trabajo en conjunto con directivas de junta de vecinos. Se facilito proceso de postulación de los mismos.
- Se inicio proceso de supervisión a ejecución de Proyectos Habitacionales Concursables, el Municipio actuando en el rol de entidad organizadora.
- Se oriento en la constitución de comités de vivienda y de allegados.
- Se apoyo a comités y personas naturales beneficiarias de subsidio rural en la implementación del mencionado subsidio.

Constitución de Derechos Reales de Uso.

Objetivo:

La constitución de Derecho real de Uso tiene como objetivo principal habilitar a los beneficiarios no propietarios de un inmueble para contar con un título que lo habilite para postular al Subsidio Habitacional Rural, de acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el Decreto Supremo N° 117 del año 2002. Por tanto mediante la colaboración profesional suministrada por la I. Municipalidad a través de la Oficina de la Vivienda, se busca entregar ayuda profesional y administrativa a los beneficiarios a objeto de que ellos tengan un título que les permita postular adecuadamente al Subsidio Rural. Sin esta colaboración resulta difícil a estas personas poder regular su situación, coartando de esta forma claramente su intención de postular al beneficio por el alto costo que la realización de este trámite significa de forma particular.

Trabajo Realizado:

El trabajo realizado se divide en dos etapas:

1º -Recopilación de antecedentes, estudio de los títulos de propiedad y coordinaciones con las instituciones facultadas para la constitución de los Derechos Reales de Uso. En esta primera etapa se coordinó con La Notaría Pública de la comuna y el Conservador de Bienes Raíces a objeto de obtener un adecuado precio para la realización de los trámites conducentes a la constitución, a saber suscripción de Escritura Pública de constitución del Derecho Real y la posterior inscripción de este en el Registro de Hipotecas Y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces. Obteniendo en esta gestión un precio preferencial de \$ 30.000 (treinta mil pesos). Lo que significa un ahorro del alrededor del 50% del valor real. Posteriormente se procedió a la recopilación de documentos y antecedentes por parte de los futuros beneficiarios, solicitando a estos los antecedentes que se requerían.

Una vez realizado lo anterior se procedió a estudiar los antecedentes a objeto de evaluar la factibilidad de poder constituir el Derecho Real. Una vez realizado lo anterior se estableció la demanda.

2º La segunda etapa esta compuesta de la redacción y posterior suscripción de los Derechos Reales de Uso.

Se redactaron doce Derechos Reales los que fueron suscritos en la Notaría de Putaendo y posteriormente inscritos en el Registro Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2007.

Costos del trabajo:

El trabajo realizado incluye dos tipos de costos:

1º- Costos Profesionales que corresponde a los honorarios del profesional de área jurídica que realizó el trabajo los que fueron evaluados en \$ 20.000 (veinte mil pesos), por cada uno de los derechos reales constituidos, correspondiendo en este ítem un valor total ascendente a la suma de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

2º Costos relacionados con los aranceles pagados a la Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, el que fue avaluado por acuerdo consensual con estas instituciones en un valor de 30.000 pesos por cada uno de los derechos reales, costos que incluían suscripción de la Escritura de Constitución del Derecho Real y la posterior inscripción en el registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces. Ascendiendo este ítem a un valor total de 360.000 pesos.

FONDOS SOLIDARIOS DE VIVIENDA

1. Comité de Vivienda Esperanza

PROYECTO : LOTEO LA ESPERANZA
UBICACIÓN : CALLE JUSTO ESTAY
PROPIETARIO : COMITÉ HABITACIONAL LA ESPERANZA
ARQUITECTO : CONSULTORA CARLOS CARRILLO TORRES

El proyecto contempla 60 lotes con una superficie mínima de 120,00 m² y 8,50 mts. de frente mínimo, más áreas verdes, equipamiento y circulaciones: El siguiente es el resumen de las superficies:

SUPERFICIE 60 LOTES	-	7.364,95 M2	58%
SUPERFICIE A. VERDES	-	1.535,16 M2	12%
EQUIPAMIENTO	-	489,80 M2	4 %
SUPERFICIE CIRCULACIONES	-	3.305,79 M2	26%
TOTAL TERRENO	-	12.695,70 M2	100%
DENSIDAD DE ACUERDO A PROYECTO		188,98 hab./hás.	

En el loteo se propone construir 60 viviendas pareadas como sistema de agrupamiento. En el proceso, se construirán viviendas de 39,67m² en un piso con una ampliación proyectada de 17,27m² en cada una, las que cuentan con el Permiso Municipal correspondiente.

EL Financiamiento del proyecto se realizo a través del Subsidio Habitacional D.S. N° 174, que aporta 330,00 U.F. para vivienda, urbanización y compra del terreno, 12,00 U.F. fondo iniciativas y equipamiento SERVIU, 18,00 U.F. aporte por familia y aporte municipal para compra del terreno.

Obras

A la fecha las obras mantiene un avance del 90 % para obras de urbanización y 95 % para construcción de viviendas. Cabe señalar que las familias, una vez recepcionadas las obras del proyecto, realizarán la postulación al subsidio "Protección Patrimonio Familiar".

2. Comité Putaendo Solidario

PROYECTO : LOTEO PUTAENDO SOLIDARIO
UBICACIÓN : CALLE LOS LOBOS
PROPIETARIO : COMITÉ HABITACIONAL PUTAENDO SOLIDARIO
ARQUITECTO : CONSULTORA CARLOS CARRILLO TORRES

Terreno de una superficie 14.473,46 m². Consulta la habilitación de 68 lotes con urbanización básica a través de red publica de agua potable y alcantarillado, pavimentación asfáltica en calles y pasajes proyectados. Postación y alumbrado público. Aéreas verdes con juegos infantiles y equipamiento deportivo. Sede comunitaria para el desarrollo de la red social y comunal.

Conjunto con viviendas de una superficie de 38,92 m², homologada y calificada al nuevo Subsidio habitacional D.S. N° 174 y sus modificaciones. Proyecto inicial con superficie en primera etapa de 28,47 m². Superficie de terreno por Lote 120,00 m² promedio.

Financiamiento del proyecto a través del Subsidio Habitacional D.S. N° 174 y sus modificaciones, que aporta 370,00 U.F. para vivienda, urbanización y compra terreno. 12,00 U.F.. fondo iniciativas y equipamiento SERVIU, 15,00 U.F.. aporte por familia (ahorro, pie empalme y escrituras) y 667,55 U.F. Aporte municipal para compra del terreno.

Obras

A la fecha las obras mantienen un avance del 75 % para urbanización y 90 % para construcción de viviendas. Igualmente con esta fecha, se informa la aceptación de homologación del Subsidio. Entonces, comenzaran los trabajos para ampliación de superficie de las viviendas. Cabe señalar que las familias, una vez recepcionadas las obras del proyecto, realizarán la postulación al subsidio "Protección Patrimonio Familiar".

3. Comité Valle Putaendo

PROYECTO : LOTEO VALLE DE PUTAENDO
UBICACIÓN : CALLE JOSE ANTONIO SALINAS

PROPIETARIO : SERVIU V. REGIÓN
ARQUITECTO : CONSULTORA CARLOS CARRILLO TORRES

En etapa de Prefactibilidad

Terreno emplazado distante 100,0 desde calle B. Chacabuco. Situación geográfica nor-oriente de la comuna. Factibilidad sanitaria de acuerdo a certificado N° 44.467,07 de fecha septiembre 2007 para 160 viviendas de dos pisos, punto de conexión alcantarillado; calle José Antonio salinas con calle B. Chacabuco, calle Chacabuco con calle Buin y/o calle Ejercito Libertador con calle combate de Las Coimas. Punto de conexión agua potable calle José Antonio Salinas entre calle Chacabuco y Sahonde y/o calle Buin entre calle B. Chacabuco y Sahonde. Factibilidad eléctrica certificado N° Sf-2007/257 del 30 de Julio del 2007.

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Cambio uso de suelo

Ingreso cambio uso de suelo 29 de Agosto del 2007. Resolución Exenta N° 124 del 28 de Noviembre del año 2007 autorizando la subdivisión del predio denominado Lotes La Gruta e Higuera El Chorrillo en 4 Lotes: Lote "A" Construcción de 154 viviendas, lote "B" equipamiento comunitario, lote "C" reserva habitacional y lote "D" reserva equipamiento.

Con fecha 01 de Enero del 2008, la Dirección de Obras Municipales de Putaendo, resuelve aprobar subdivisión a través de Resolución N° 01, para predio ubicado en calle José Antonio Salinas de propiedad SERVIU V. Región

Con fecha 05 de Febrero del 2008, servicio de impuestos internos certifica asignación de rol para los lotes resultantes:

Lote D	JA Salinas	S/N	799-1
Lote C	JA Salinas	S/N	799-2
Lote A	JA Salinas	S/N	799-3 (terreno comité)
Lote B	JA Salinas	S/N	799-4

Compra venta

A la fecha, antecedentes en oficina Abogado Consultora, para gestionar minuta presentación en Conservador de Bienes Raíces, para su archivo y emisión del certificado. Luego antecedentes serán enviados a SERVIU, Oficina de Gestión de Suelos, Departamento de Programación, Serviu Valparaíso. Una vez recibidos se solicitará la autorización y Resolución correspondiente a la Seremi MINVU. Por último se requiere de la Toma de Razón por parte de Contraloría Regional de la Resolución confeccionada por este Servicio, considerando que el valor de la venta sobrepasa las 2.000 UTM.

ESTADISTICAS

PROGRAMA	Nº SUBSIDIADOS	INVERSION EN UF
PPF	106	8,170
SUBSIDIO RURAL	10	3,450
SUB.GENERAL	4	600
AVE	9	2,528
MANTENCION DE LA VIVIENDA	96	4,800
Nº SUBSIDIADOS	225	
TOTAL INVERSION	UF 19,548	
MONTO EN PESOS	\$389.278.872	

Los recursos con los cuales contó la oficina fueron los servicios profesionales de quien suscribe e ítem en el presupuesto municipal destinado a aportar en la compra de terreno (fsv), aporte en ahorro familiar en casos previa calificación socioeconómica, aporte en la realización de derechos reales de uso para potenciar postulación a subsidio rural.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD:

El Departamento social se encuentra inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Directora y Encargada del Departamento, han definido permanentemente la estrategia de intervención asistencial más adecuada en virtud de los recursos disponibles y de las necesidades manifestadas por la comunidad. Procurando que los programas sociales dirigidos a la comunidad en situación de pobreza lleguen a ellos sin distinción.

PERSONAL A CARGO:

2 Asistentes Sociales de Planta:

Marcia Rojas Romero, Asistente Social, Jefa del Departamento Social, Jornada Completa

Karina Corvalán Montanares, Asistente Social, Jornada Completa

A Contrata: 1 funcionaria

Jimena Meneses Bruna, Administrativo

A Honorarios: 2 Funcionarias

Janina Zamora Chávez, atención de Público, encuestadora

Carmen Luz Fuentes Vargas, Encuestaje.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Atención de Público

El horario de atención es de 8:00 a 13:30, los motivos son para tramitar y/o consulta lo siguiente: SUF, PASIS, Subsidios agua potable rural y urbano, solicitud de informes sociales para postular a créditos y becas estudiantiles, solicitud mediaguas, solicitud ficha Protección Social, orientaciones familiares y solicitudes de ayudas Sociales.

La atención de público en promedio mensual alcanza 300 casos sociales mensuales.

Visitas Domiciliarias:

Se realizan en forma permanente visitas domiciliarias con el fin de actualizar fichas, fundamentalmente para postulación de Subsidios Familiares, Pensiones Asistenciales, Subsidios agua potable, SERVIU.

También se incluyen visitas para evaluar casos sociales urgentes y para la realización de peritajes sociales, solicitados por Juzgado de letras, Garantía y Familia de Putaendo.

En síntesis, se realizaron mensualmente, aproximadamente 25 visitas domiciliarias para actualización de Ficha Familia, 5 por informes para Juzgado y 15 visitas domiciliarias por casos sociales urgentes.

Reuniones de Coordinación:

Mensualmente se asiste a reuniones por información y capacitación de los diversos programas vigentes y con las redes; 4 reuniones mensuales en promedio.

Ficha Protección Social

Durante el año 2007 comenzó la aplicación a nivel Nacional y comunal de la Nueva Ficha de Protección Social

Existe un total de 3250 fichas aplicadas al 31 de Diciembre de 2007, correspondientes al 60% de la población total de la comuna.

PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA SUF: (Subsidio único Familiar, Subsidios maternales, Subsidio recién nacido)

Contamos con un número limitado de subsidios que alcanzan en el primer semestre a 64 cupos mensuales, en el mes de septiembre de este año se promulgo la ley que establece subsidio automático a todas las personas que cumplan con requisitos y tengan un puntaje menor a 11734, lo cual está regulado por Resolución Exenta del Sr Intendente Regional; esto significa que en el año 2007 se entregaron 960 nuevos subsidios, lo que sumado al arrastre propio del año tenemos un consolidado de 4719 Subsidios, esto en términos económicos significa un aporte a la comunidad de \$ 25.449.517.

PASIS (PENSIONES ASISTENCIALES)

Al Departamento Social le corresponde la tramitación de la postulación a la Pensión asistencial, la cual es remitida a Intendencia Regional e ingresada a Sistema Computacional mes a mes.

Durante el año 2007 se obtuvieron 65 pensiones asistenciales, ya sean, por vejez, invalidez o deficiencia mental, lo que implica un aporte anual a la comuna de \$42.900.000 aproximadamente

SUBSIDIO CONSUMO DE AGUA POTABLE:

En la actualidad existen tres tramos a subsidiar en Agua Potable urbano cuyo porcentaje se aplica al consumo con un tope de 15 mts cúbicos, siendo los cupos y el porcentaje a subsidiar los siguientes:

Tramo Nº 1	370 cupos (cubre un 65%), otorgados 370
Tramo Nº 2	690 cupos (cubre un 30%), otorgados 633
Tramo Nº 3	47 (cubre un 100% a familias de Programa Puente) otorgados 35

A través de este subsidio el Municipio canceló durante el año la suma de \$40.274.810.

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL:

Contamos con 404 cupos en el primer tramo, este subsidio cubre el 50% del valor de la boleta y 15 cupos en el segundo tramo, el que cubre el 100% de la boleta (Chile Solidario) con un tope de 15 mts cúbicos de consumo. De los anteriores están otorgados el 100%, quedando en lista de espera 64 postulaciones.

Se trabaja con los Comités de Agua Potable Rural de Guzmanes, Quebrada de Herrera, Casablanca, Las Coimas y Población Hidalgo.

A través de este subsidio el municipio canceló durante el año la suma de \$8.816.420.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2007 se obtuvieron las siguientes Becas Presidente de la República:

- 02 becas indígenas
- 22 Beneficiarios Enseñanza Media , 068 UTM c/u \$21.500 aprox.
- A partir de año 2007 no se realizan postulaciones en Educación Superior

En total el aporte por proceso normal por becas fue de \$ 4.730.000

PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD

La I. Municipalidad destinó para programas de Asistencialidad un presupuesto que ascendió a \$53.432.974 para resolver situaciones a usuarios en condición de vulnerabilidad social.

Los egresos se pueden desglosar de la siguiente manera:

MERCADERÍA	\$ 1.898.520
FARMACIA	\$13.256.597
MEDIAGUAS	\$ 3.500.000
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.713.822
PROGRAMA PUENTE	\$ 3.169.470
BECAS MUNICIPALES	\$ 8.852.500
AYUDA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS	\$ 7.452.500
PASAJES	\$ 2.680.000
SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 1.505.000
JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD	\$ 3.311.105
CAJA CHICA Y SALUD	\$ 1.179.930
OTROS GASTOS AYUDA SOCIAL	\$ 3.418.530
AYUDA ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS	\$ 1.495.000
TOTAL:	\$53.432.974

OTRAS LABORES:

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Es un documento con datos básicos que se elabora para informar o solicitar las más variadas materias.

Durante el año 2007 se confeccionó un total de 200 coordinaciones a Universidades, JUNJI, DAEM, Salud, Hospitales, Regimiento, Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, ESVAL, CHILECTRA, Juzgados, Gobernación, Intendencia, otras dependencias municipales, etc.

INFORMES SOCIALES

Documento profesional que se elabora para dar información clara y completa de la situación socioeconómica del grupo familiar, previas visitas domiciliarias. Se realizó un total de 200 Informes Sociales durante 2007 a diferentes instituciones, entre las que se pueden destacar Universidades, Colegios, Institutos Profesionales, Juzgados de Familia, Teletón, departamentos municipales, .a diferencia del Informe Social el Certificado Social es un informe que se realiza en la oficina cuando por razones de tiempo o por que la información no lo requiere no se realiza Visita Domiciliaria

CONVENIOS

Durante el mes de Octubre de 2007 se suscribe convenio entre la Ilustre Municipalidad de Putaendo, representada por su Alcalde Don Roberto Martínez Jarufe y Ministerio de Planificación, representado por la SEREMI Doña Paula Quintana Meléndez el cual tiene como objetivo poner en marcha la Aplicación de la Nueva Ficha de Protección Social. A “ Grupos Vulnerables” con el fin que los Grupos de adultos Mayores y menores de 4 años pertenecientes a los sectores mas pobres del país puedan acceder a los beneficios estatales, para tales efectos el municipio se compromete a aportar con movilización , en tanto que el Ministerio de Planificación realiza un aporte a la comuna de \$1.400.000.

SUBVENCION MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN (BECA MUNICIPAL)

Se otorgaron 68 Becas Municipales, en los diferentes niveles, según lo estipulado en Ordenanza Municipal del año 2005, siendo el desglose el siguiente:

- 24 alumnos de Enseñanza superior Estatal por un monto de \$4.190.000
- 21 alumnos de Enseñanza Superior privada por un monto de \$3.600.000
- 22 alumnos de Enseñanza Media por un monto de \$962.500
- 01 caso especial por un monto de \$100.000

Total 68 alumnos por un monto de \$ 8.852.500 anuales

Además se otorgó ayuda Social a todos los alumnos que estudian fuera de la comuna y que no calificaron para la obtención de la Beca:

- 55 alumnos con ayuda en dinero por un monto de \$ \$7.452.500
- 4 alumnos con pasajes a Valparaíso por un monto total de \$912.000.

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Finalmente se invirtió en ayudas a estudiantes para la comuna la suma de \$ 17.217.000.

Resumen de ingresos económicos atraídos a la comunidad a través del departamento social durante el año 2007 por programas sociales de gobierno.

SUF	\$25.449.517
PASIS	\$42.900.000
SAP URBANO	\$40.274.810
SAP RURAL	\$8.816.420
BECA PRESIDENTE REPÚBLICA	\$4.730.000
TOTAL APORTE ANUAL:	\$122.170.740

**SISTEMA CHILE SOLIDARIO
PROGRAMA PUENTE**

Con el fin de lograr una disminución en los índices de indigencia y apuntar hacia una mejor calidad de vida a este sector de la población, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) en conjunto con otras Instituciones Públicas, diseñan una estrategia de intervención dirigida a familias que presentan esta condición. A partir del año 2002 el Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), diseña la metodología e implementa dicha intervención.

El Puente es un programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza, todo esto a través del trabajo del Apoyo Familiar, quien es la persona encargada de visitar y asesorar a las familias respecto a las redes sociales existentes y contener sus problemáticas.

La metodología implementada por el programa, promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

Las familias que se integran al Programa Puente establecen compromisos de acción para alcanzar 53 condiciones mínimas orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida, agrupados en 7 pilares en las áreas de la Identificación, Salud, Educación, Dinámica familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Para lograr fortalecer el desarrollo del capital social al interior de la familia, el apoyo familiar promueve relaciones de interacción recíproca basadas en la confianza y cooperación con el fin de estimular la resolución exitosa de conflictos, problemas, inquietudes y necesidades. Por otra parte, el desarrollo del capital social involucra la vinculación de la familia con su entorno social, relacionándose con sus pares, instituciones públicas y privadas, escuelas y hospitales, entre otros.

La instalación de redes de apoyo se convierte en un gran desafío para desarrollar el capital social tanto al interior de la familia como su entorno social.

El Programa Puente considera diez supuestos que solventan y estimulan las acciones propias de la intervención.

- Es necesario trabajar con un enfoque cualitativo en torno a la pobreza.
- La pobreza tiene causas y expresiones tanto económicas como socioculturales.
- La pobreza implica aspectos tanto materiales como aspectos subjetivos.

- La extrema pobreza es un fenómeno que se puede revertir.
- La extrema pobreza no impide la creación o desarrollo de capital social
- Una forma de desarrollar capital social es generar o ampliar redes sociales.
- Las intervenciones pro superación de la extrema pobreza requieren de apoyos iniciales centrados en el refuerzo de aspectos psicoemocionales.
- La manera más eficaz de tender a la superación de la extrema pobreza es trabajar en el ámbito de la familia.

El componente central que se desarrolla con cada familia integrada al Sistema de Protección Social Chile Solidario a través del Programa Puente se denomina Apoyo Psicosocial que se define como: Atención personalizada en su domicilio y en oficina por parte de un Apoyo Familiar, asignada a la familia por 24 meses. Con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo, a partir de una metodología lúdica diseñada especialmente, y la suscripción de contratos entre el apoyo familiar y la familia para alcanzar las Condiciones Mínimas de calidad de vida fijadas por el programa.

Sesiones de Trabajo:

La fase de trabajo intensivo del apoyo familiar con la familia participante se ha estimado en un plazo de 6 meses con una periodicidad diferente a lo largo de este tiempo. Se espera que en esta fase, se logre construir un vínculo adecuado entre AF y la Familia, se revise cada una de las dimensiones del programa y se establezca con claridad cual o cuales CM deberán ser trabajadas junto a la familia. Esta fase puede graficarse de la siguiente forma:

Mes	1	2	3	4	4	5	7 al 12	13 al 24
Frecuencia	Semanal	Semanal	Quincenal	Quincenal	Mensual	Mensual	Bimensual	Trimestral
Nº Sesiones	4	4	2	2	1	1	4	3

Nombre de la Unidad: Unidad de Intervención Familiar, inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Comuna de Putaendo.

Descripción de la Unidad: Es una estructura compleja en su composición y funciones que se establece en las comunas con el propósito de implementar y ejecutar el Programa Puente adecuándolo a la realidad del espacio local. Se trata de un equipo compuesto por apoyos familiares, es decir profesionales y técnicos con experiencia en trabajo directo con familias. El número de integrantes de cada UIF está relacionado con la cobertura del programa en cada comuna

Objetivo del programa Puente

Su objetivo es “mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de indigencia, generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional”.

Dentro de sus objetivos específicos principales se encuentran:

- Que al menos el 70% de la familia haya logrado alcanzar el conjunto de condiciones mínimas, incluido ingresos por un monto superior a la línea de la indigencia.
- Que al menos el 90% de las familias conozca las redes locales de servicios y beneficios a su disposición.
- Que en el 100% de las familias haya recibido por 24 meses un bono de protección a la familia, como también subsidios monetarios disponibles y acceso preferencial en los programas, servicios y beneficios de promoción social.
- Que el 100% de las comunas donde se implementa el programa, queden instaladas capacidades y una metodología innovadora para trabajar con familias en situación de extrema pobreza.
- Que el 100% de las regiones donde se implementa el programa se diseñen y ejecuten servicios, beneficios y/o proyectos innovadores en beneficio de las familias participantes
- Que en el 100% de las comunas donde se implementa el programa se produzca una acción coordinada del conjunto de las instituciones que prestan servicio a las familias.

El Programa permite:

- Facilitar el trabajo de las instituciones involucradas en la tarea de superar la pobreza
- La optimización del uso de los recursos públicos existentes a favor de las familias en situación de pobreza.

El nombre es una metáfora que "llama a la familia a construir su puente para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones de vida". Se trata de gente que no ha tenido acceso a los beneficios que ofrecen las instituciones, por desconocimiento o por falta de oportunidades.

Perfil del beneficiario

El grupo familiar debe presentar los siguientes requisitos:

- Puntaje FPS (Ficha Protección Social) 4213
- Pertenecer a una Familia Nuclear y/o Extendida (La familia nuclear o conyugal, está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que además incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.)
- Vivir en alguno de los sectores focalizados.

Una vez que el Apoyo Familiar ha realizado el diagnostico pertinente a la luz del perfil expuesto, se visita a la familia y se le pregunta si desea participar en el Programa. He aquí una diferencia del programa con las intervenciones sociales tradicionales, la oferta de servicios se acerca a la población y se respeta la decisión de la misma de participar.

Beneficios Generales

APOYO SICOSOCIAL:

Atención personalizada en el domicilio por parte de un APOYO FAMILIAR, asignado a la familia durante 24 meses, con una intensidad de contacto decreciente en el tiempo. A partir de una metodología lúdica diseñada especialmente, y la suscripción de contratos entre el Apoyo Familiar y la familia para alcanzar las condiciones mínimas de calidad de vida definidas por el Programa.

COORDINACIONES CON REDES LOCALES:

Instituciones que trabajan a favor de las familias con más escasos recursos de la comuna.

BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL:

El Bono se constituye en el aporte monetario concreto que se emite directamente desde el programa, se activa una vez abordadas al menos dos pilares del Programa, y es entregado a través del Banco Estado como colilla del INP, al representante de la familia.

Participación de la Municipalidad:

La participación de la Municipalidad es un requisito indispensable para la instalación del Programa en una comuna. Cada Municipalidad es invitada formalmente a formar parte del Programa a través de una carta. Si la Municipalidad decide no participar en el Programa, éste no se lleva a cabo en dicha comuna.

Al momento en que la Municipalidad acepta por escrito integrarse al Programa, se inicia el trabajo en la comuna con los arreglos necesarios para la conformación de la Unidad de Intervención Familiar, la formación de los promotores familiares adscritos a ella y la entrega de la metodología y los materiales para el apoyo psicosocial a las familias beneficiarias.

La Unidad de Intervención Familiar en búsqueda de la innovación y prestación de mejores servicios a las familias participantes del programa, ha desarrollado durante los últimos años instancias de encuentro grupal al interior de la Comuna denominados Encuentros Familiares Mensuales. Estos encuentros familiares consisten en realizar una reunión con todas las familias participantes del programa, en donde se desarrolla un tema de interés en común. La metodología es una charla participativa, que permite informar y aclarar dudas respecto a algunos beneficios, instituciones, programas y/o temáticas de las cuáles se requiera una información más detallada. Dicha iniciativa ha permitido fortalecer el Capital Social a través de la información y el reconocimiento entre las diferentes familias que vivencian el proceso de desarrollo Puente a nivel local.

Equipo de Trabajo

Coordinadora Comunal del Programa

Nombre	:	Sra. Claudia Catalán Nieto
Dirección	:	San Martín 733, Putaendo.
Teléfono	:	502875
Cargo	:	Jefa de la Unidad de Intervención Familiar

Coordinador provincial del Programa

Nombre : Sr. Bernardo Arriaza González
Dirección : Avenida Libertad 1304, Valparaíso
Teléfono : 032-680783
Cargo : Apoyo Provincial

Apoyos Familiares

Nombre : Sra. Sonia Lozano Salinas
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo Familiar (FOSIS)

Nombre : Alberto Sánchez Figueroa
Dirección : San Martín 733, Putaendo.
Teléfono : 501269
Cargo : Apoyo familiar (Municipal)

*Los apoyos familiares están contratados para trabajo en terreno, pero en el afán de optimizar el servicio entregado, la unidad de intervención familiar decidió dedicar un medio día semanal por apoyo familiar para atención de público.

TOTAL DE FAMILIAS ACOGIDAS AL PROGRAMA :

Durante el año 2007 se incorporaron al programa 18 nuevas familias, lo que haciendo a una cobertura total de 450 familias atendidas por la Unidad desde el inicio del programa

INVERSIÓN EN EL PROGRAMA

El aporte Municipal para las actividades del Programa PUENTE 2007 fue de \$4.500.000.-

Paralelamente la inversión en el Programa Puente desde el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS en la comuna durante el año 2007 fue de \$69.429.963

ENTIDAD COLABORADORA	MONTO
Municipalidad de Putaendo	\$ 4.500.000
FOSIS	\$69.429.963
TOTAL INVERSIÓN 2007	\$73.929.963

Los montos de inversión FOSIS son canalizados en la comuna a través de la prestación de servicios externos (consultoras) quienes se encargan de ejecutar los proyectos que permiten mejorar las condiciones de vida de las familias en la Comuna.

PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL (PRODESAL)

Descripción de la Unidad:

Se trata de una acción conjunta entre el INDAP y el Municipio. Este Programa tiene como objetivo mejorar los ingresos de las familias de los pequeños productores agrícolas de menores recursos, a partir de su producción silvoagropecuaria y/o de las actividades no agrícolas relacionadas con la agricultura (turismo, artesanía, etc.) por cuenta propia y contribuir con ello en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

A través del Prodesal, INDAP entrega un incentivo a los usuarios, por un monto máximo de 1.033 UF. Los recursos se pueden destinar a los siguientes tres componentes:

- Un monto de 750 UF para cubrir los Gastos de Operación asociados a la prestación del Equipo Técnico, lo cual incluye los honorarios profesionales y su movilización.
- Un monto de 100 UF para contratar Servicios Profesionales Específicos (Honorarios Profesionales de Especialistas, Servicios de Capacitación, otros) y para realizar actividades especiales tales como Giras Técnicas, Talleres, Mesas de Dialogo, etc.). En casos fundados, se podrá utilizar parte de estos recursos para complementar el financiamiento de los gastos de operación del Programa.
- Un monto de 183 UF correspondiente a un Bono de Desarrollo Local, el cual está destinado a financiar inversiones o insumos dirigidos hacia el área ambiental y/o productiva.

El incentivo es de naturaleza anual y el período de ejecución del Programa es entre el 1° de Mayo de cada año y el 30 de Abril del año siguiente.

Descripción de Funciones:

El Programa trabaja con una Unidad Productiva de hasta 120 familias de pequeños productores agrícolas o campesinos, los que se distribuyen en grupos de acuerdo a sus rubros. En PRODESAL Putaendo se han definido 6 grupos-rubro con 119 usuarios en la temporada 2007-2008:

- Grupo Nº 1: FRUTALES
- Grupo Nº 2: GANADERÍA
- Grupo Nº 3: HORTALIZAS-FLORES
- Grupo Nº 4: APICULTURA

Los Pequeños Productores(as) y Campesinos(as) que atiende el Programa deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP y que además cumplan con las siguientes condiciones.

La fuente de generación de ingreso familiar, debe provenir mayoritariamente de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades conexas a la explotación agrícola tales como turismo rural, artesanía, etc.

Superficie máxima de explotación de 5 HRB, bajo cualquier régimen de tenencia.

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

No tener deudas morosas con INDAP, tanto adquiridas en forma directa, como en calidad de codeudor solidario.

CUADRO N° 1: Número de usuarios según localidad-grupo PRODESAL 2007-2008:

GRUPO - LOCALIDAD	USUARIOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Grupo 1: FRUTALES	28	4	32
Grupo 2: GANADERÍA	54	9	63
Grupo 3: HORTALIZAS-FLORES	5	14	19
Grupo 4: APICULTURA	1	4	5
TOTAL	88	31	109

Operativamente, el Programa tiene los siguientes Ámbitos de Acción:

Asesoría a la Producción

Asesoría y Apoyo para el Mejoramiento Ambiental

Asesoría y Apoyo para el Desarrollo de la Asociatividad y Gestión Local

Asesoría y Apoyo para la Articulación con otros Instrumentos de INDAP (Subsidios, Créditos, Programas Especiales) y de otros organismos e instituciones públicas y privadas.

CUADRO N° 2: Principales localidades atendidas según grupos-rubro silvoagropecuarios PRODESAL

GRUPO	RUBROS PRINCIPALES
FRUTALES	El Tártaro, Lo Vicuña, Los Patos, Casablanca, Pob. Hidalgo, Piguchén
GANADERÍA	El Manzano, Las Minillas, Tabolango, Sahondé, La Orilla, Guzmanes
HORTALIZAS-FLORES	Piguchén, Rda. de Silva, Granalla, La Orilla, Juan Rozas
APICULTURA	Los Patos, Granalla, Guzmanes, El Tártaro

Personal Equipo Técnico PRODESAL:

NOMBRE	CARGO
Cristian Figueroa M.	Jefe Técnico PRODESAL
Carlos Lobos A.	Técnico PRODESAL

Actividades Destacadas Desarrolladas durante el Año 2007

- Participación del curso "Formación de Inspectores para Loque Americano" organizado por el SAG y dictado por el experto uruguayo Jorge Harriet. Mediante este curso, el Equipo Técnico se acreditó como Inspectores Oficiales SAG para el control de Loque a nivel nacional.

- Conformación de la Mesa Agrícola Comunal que integra a los rubros agrícolas de Putaendo. La conformación de dicha mesa es una actividad que formó parte del desarrollo organizacional de la Mesa de Fomento Productivo Agrícola del Valle del Aconcagua la cual esta propició la instalación de Mesas Agrícola en las 10 comunas del Valle.
- Apoyo en la postulación y participación de agricultores de Putaendo en la Expoaconcagua, feria que organizó y financió el Aconcagua emprende y que se realizó entre el 22 y 25 de Marzo con la participación de 80 expositores de las 10 comunas de Aconcagua.
- Participación en el periodo de continuidad del grupo de Transferencia GTT de Carozos de Putaendo a cargo de Sr. Iván Muñoz del INIA CRI La Platina y la participación de 15 productores de carozos de Putaendo.
- Realización de un Operativo de Desparasitación de animales caprinos, bovinos y equinos pertenecientes a usuarios de Prodesal. En total se atendieron mas de 1.000 animales en todas las localidades en que opera el Prodesal.
- Elaboración de Proyectos para los distintos concursos del Programa de Desarrollo de Inversiones de Indap en los ámbitos agrícola, riego y pecuario.
- Realización de una Gira Técnica con agricultores de Putaendo a los Fundos El Castillo y San Víctor en las comunas de Calle Larga y San Esteban respectivamente, para ver manejos y cosecha de carozos y nogales.
- Elaboración de Proyectos para los distintos concursos del Programa de Fomento de Inversiones para Usuarios de Prodesal de Indap. Se presentaron proyectos en los rubros apícola, cerdos, caprinos, avicultura y en las distintas localidades.
- Realización de una Charla Técnica sobre nutrición, compensación de horas frío y estimulación de crecimiento radicular, dictada por especialista del rubro Sr. Charles Wilson para usuarios del programa y agricultores en general.
- Asistencia de 35 agricultores a la celebración regional del Día del Campesino que se realizó en Cabildo el día 27 de Junio organizado por la Dirección Regional de Indap.
- Coordinación y apoyo en terreno del Plan de Emergencia Ganadera para la entrega de alimento para animales (Bono de Emergencia) que se desarrolló desde el mes de junio hasta noviembre producto de las heladas y nevazones. La ayuda total consistió en 1.270 fardos y 788 sacos de concentrado, entregados a ganaderos de las localidades de Los Patos, Casablanca, El Manzano, Las Minillas, Sahondé, Pob. Hidalgo, Piguchén, La Orilla, Tabolango y Rda. De Silva, El Tártaro, Lo Vicuña, Granalla y Qda. de Herrera.
- Participación en el Taller de Estrategia de Desarrollo Territorial de la SEREMI de Agricultura, realizado en agosto y que contó con la participación de 40 agricultores, entre dirigentes y representantes de organizaciones productivas agrícolas de la comuna.
- Coordinación y entrega de cajas de mercadería a ganaderos de la comuna y que sufrieron pérdida de animales. Se hizo entrega en las localidades de

Tabolango, La Orilla, Manzano, Minillas, Los Patos, Pob. Hidalgo, Piguchén, Las Coimas.

- Gira Técnica con usuarios de Prodesal a 3 proveedores de esquejes de clavel en la comuna de Quillota: Agroplant, Agrícola Terra y Petalimport. Esta visita tuvo como objetivo realizar la compra de material vegetal que será utilizado en los respectivos proyectos.
- Realización de una Asamblea Informativa y Curso de Capacitación de microemprendimiento a cargo del Área de microempresas del Banco del Desarrollo, la cual se realizó en noviembre con la asistencia de 27 agricultores.
- Asistencia junto a 31 agricultores a la 10ª versión de la Expo Mundo Rural de Indap, la cual se realizó en el Parque Intercomunal de la Reina, en Santiago, en el mes de noviembre.
- Elaboración y presentación del proyecto definitivo de la Comunidad Piguchén al 2º Concurso de Proyectos para el Combate de la Desertificación del PNUD. Este proyecto pretende, entre otras actividades, reforestar dos sectores en la Comunidad Piguchén: Ramadilla y El Tome.
- Aprobación de la postulación para la instalación de una Estación Meteorológica en la comuna de Putaendo financiado por el convenio INDAP – INIA para grupo el grupo GTT de pequeños agricultores. Dicho equipo será instalado durante el primer semestre de 2008 en el predio del Sr. Bienvenido Pérez en Piguchén.

Logros y Resultados Obtenidos en 2007:

- Colocación de \$ 17.356.000 en Proyectos Aprobados del Programa de Desarrollo de Inversiones de INDAP, correspondientes a proyectos de riego en lo referente a construcción de tranques acumuladores intraprediales y sistemas de riego tecnificado, beneficiando a 4 agricultores de la comuna.
- Colocación de \$ 8.840.000 en Proyectos Aprobados del Programa de Fomento de Inversiones para Usuarios de Prodesal, correspondientes a proyectos de riego, flores en invernadero, caprinos, apicultura, frutales y avicultura, beneficiando a 20 agricultores de la comuna.
- Colocación de \$ 24.200.000 por el Proyecto “Implementación de 2 Áreas de Protección de la Biodiversidad Local y Practicas de Conservación de Suelo Cultivable” adjudicado por la Comunidad Piguchén y financiado por el Programa Conjunto PNUD-Unión Europea para Combatir la Desertificación. Este proyecto beneficia a 68 agricultores y su grupo familiar (400 personas) de las localidades de Población Hidalgo y Piguchén.
- Colocación de \$ 4.300.000 en Crédito de Largo y Corto Plazo de INDAP entre los usuarios de PRODESAL y agricultores en general de la comuna.
- Colocación de \$ 1.205.000 en Planes de Manejo del Programa de Recuperación de Suelos Degradados correspondientes a planes de rehabilitación de suelos agrícolas y establecimiento de praderas permanentes, beneficiando a 2 agricultores de la comuna.

- Gestión para la entrega de alimento suplementario para el ganado caprino, bovino y equino afectado por las heladas y nevazones de invierno y primavera pasados. Toda esta actividad se enmarcó en el Plan de Emergencia Ganadera. Dicha ayuda ascendió a cerca de \$ 60.000.000 en forraje y sacos de concentrado beneficiando a unos 500 pequeños ganaderos de la comuna.

El total de la inversión 2007 de la Unidad de Prodesal fue de \$115.901.000

OFICINA DE TURISMO PRODUCTIVO

Descripción de la Unidad

En la 3ra. Semana del mes de Abril de 2007, a instancias del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Putaendo don Roberto Martínez Jarufe, se crea el Depto. de Turismo Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se nombra al Señor Oscar Meléndez Jara, como su encargado.

Los objetivos principales de este departamento es ser un “facilitador y gestor” para unir la iniciativa privada y municipal, a través de la participación unitaria, fomentando la asociatividad , a través de los distintos instrumentos financieros concursables , para desarrollar el turismo productivos de la comuna.

Es importante destacar que la I. Municipalidad de Putaendo, a través de su Depto. de Turismo y su encargado participan activamente en las siguientes instancias para el desarrollo del turismo productivo a través de las siguientes instituciones.

Mesa Público Privada de Turismo.

La integran: 6 Cámaras de Comercio y turismo del valle de Aconcagua, y representantes de los municipios de la provincia de Los Andes y San Felipe. Sernatur V Región.

- .Consetur

Organismo dependiente de la Cámara Regional del Comercio y Turismo de Valparaíso., para el desarrollo del turismo a través de instrumentos financieros de CORFO para el Turismo.

- Aconcagua Emprende.

Organismo gubernamental, dependiente del programa Chile Emprende, donde es el encargado de desarrollar el Turismo y la agricultura a través de los fondos de organismos como Sence-Sercotec-Indap- Fosis- Sernatur y Oficina de Desarrollo Regional , para las dos provincias del valle de Aconcagua.

- Comité Ejecutivo Público-Privado.

Instancia ejecutiva del programa Aconcagua Emprende, donde se analizan, estudian y aprueban los proyectos anuales del programa Aconcagua Emprende, para las mesas de Turismo y Agrícola.

Participan: Gobernador de Los Andes, Gobernador de San Felipe, Representantes de los Municipios de Los Andes y San Felipe, Pdte. Mesa de Turismo, Pdte., Mesa Agrícola, Pro Aconcagua, Servicio País, los Jefes Regionales de Fosis, Sence, Sercotec, Indap, Sernatur, Corfo y Oficina de Desarrollo Regional.

RESUMEN DE GESTION DEPTO. DE TURISMO.

Charlas y Seminarios.

- Charla de Conciencia Turística, organiza Depto. Turismo y Sernatur Participan 50 personas
- Charla “Calidad de Servicios Turísticos”, organiza Depto. de Turismo y Cinde-Corfo. Participan 27 personas.
- Charla “ Calidad Turística” , organizan Depto. de Turismo y Consetur. Participan 12 personas.
- Seminario de Turismo de Interese especiales, organizan mesa de Turismo, Sernatur. Participan 20 micro empresarios.
- 1ra. Charla “Sendero de Chile, oportunidades para la comuna, organiza Depto. de Turismo y Sendero de Chile. Participan 26 personas.
- 2da. Charla “Sendero de Chile, oportunidades para la comuna, organiza Depto. de Turismo y Sendero de Chile. Participan 18 personas.

Programas de Viajes y Pasantías.

- Programa “ Sernatur y Vacaciones 3ra. Edad”.
- Programa Sernatur “Viaje de Estudios 2dos. Medios”.
- Pasantía Mesa de Turismo a San Luís Argentina.

Fondos Concursables:

- 1er. Concurso Fondos concursables SERCOTEC “Acortamiento brechas en Alojamientos, Cabalgatas y Senderismo”.
- 2do. Concurso Fondos concursables SERCOTEC “Acortamiento brechas en Alojamientos, Cabalgatas y Senderismo”.
Fondos asignados vía concurso para Putaendo \$ 12.205.400 con un 31,3% del total de fondos para el valle de Aconcagua.
- Fondo Concursable Iniciativas para el Turismo FOSIS- ACONCAGUA EMPRENDE. Se asignaron un total \$ 1.200.000 para la comuna.

Fondos indirectos llegados a Putaendo:

- Fondos del Aconcagua Emprende para desarrollo del Turismo en Putaendo, fondos indirectos como: Creación Imagen territorial, formación de líderes, pasantías, seminarios, curso validación de rutas turísticas.

Total de recursos asignados para Putaendo \$ 28.605.431

Estadísticas turismo comunal

Servicios Turísticos	Turistas	Ingresos \$
- Alojamiento turistas + de 2 días	1.344	\$ 67.200.000
- Restaurantes, excursionistas x el día	6.240	\$ 37.440.000
- Servicios cabalgatas y senderismo	576	\$ 5.760.000
- Excursionistas independientes x el día	576	\$ 14.400.000
- Alojamiento turistas en casas Partic.	192	\$ 4.800.000
- Buses tour excursionistas x el día	22.080	\$ 110.400.000
		=====
	TOTAL	\$ 240.000.000
- Sub Total Turistas extranjeros	2.112	\$ 92.160.000
- Sub Total excursionistas	28.320	\$ 147.840.000

**OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
OMIL**

Descripción de la Unidad

- Manejo de Programas y Proyecto de SENCE
- Registro y Orientación a Mano De Obra Desempleada
- Registro y Apoyo a Empresa que Requieran Mano De Obra o de Otro Programa.
- Registro y Certificado Subsidios de Cesantía (AFC)
- Informa Sobre Puestos de Trabajo y Capacitación
- Maneja OTEC Municipal

La oficina de intermediación laboral y capacitación "Omil", tiene como objetivo la inscripción de cesantes en Bolsa Nacional de Empleo, personas que buscan trabajo por primera vez o que buscan capacitación, los cuales se les inserta en empresas demandantes de mano de obra, en programa de empleo o de capacitación de Sence.

La Omil además de inscribir, realiza una orientación laboral a aquellas personas que lo necesitan, así también como una orientación de capacitación para los que presentan esta necesidad.

La inserción laboral durante este año fue de: 148

La capacitación entregada a la comuna fue de: 92 capacitados.

Durante este año 2007 se solicito para poder generar en nuestra comunas cursos como:

- Producción de Alimentos derivados lácteos caprinos.
- Guardia de Seguridad OS-10
- Curtido de cueros y productos finales
- Lombricultura
- Cocina Nacional típica zona centro.
- Agricultura Orgánica
- Albañilería y Estuco.

La adjudicación por Programa Nacional de Becas será en el año 2008. Se mantiene contacto con empresas que demandan mano de obra y capacitación para sus trabajadores, por lo que se les realiza derivación de mano de obra disponible y se les informa de los diferentes programas de capacitación y de empleo.

Toda inscripción en la oficina Omil se traspasa a Bolsa Nacional de Empleo www.bolsadeempleo.cl, que a la fecha tiene un número de inscritos de 336 personas.

Esta inscripción tiene un periodo de 6 meses, donde al final de este tiempo se realiza una actualización de datos para que estos se mantengan vigentes, hasta que logren ser insertados laboralmente.

A través de la bolsa nacional de empleo, se realiza la Certificación de Cesantía. Cada solicitante a este beneficio, debe firmar mensualmente un registro en la OMIL y posterior a eso se acredita su calidad de cesante y se autoriza o rechaza el pago del seguro.

Periódicamente se entregó la información de número de inscritos y ofertas de empleo y colocaciones mensuales a SENCE, para reflejar estadísticas de la comuna.

Como organismo Técnico, este periodo 2007 se ha trabajado en base a la Implementación del OTEC bajo la Norma Ch2728, donde hay ciertos requisitos que deben cumplir los organismos técnicos, para realizar capacitaciones.

Bajo esta mirada de mejoras continuas y de entregar una mayor desarrollo a nuestra comunidad es que se quiere trabajar en esta implementación, la cual generara tanto ingresos comunales como municipales.

Se trabajo externamente con Organismos de Capacitación donde se realizaron los siguientes cursos de capacitación:

- Manipulación de Alimentos (2 cursos) impartido por IST y Ilustre Municipalidad de Putaendo.
- Manipulación de Alimentos, Programa Nacional de Becas (PNB) realizado por ESILEX SA. Programa de SENCE.
- Helicicultura, Programa Nacional de Becas (PNB) realizado por CCYE, Programa SENCE.
- Deshidratado de Frutos Secos, manejo y preparación de Mermeladas, Programa Nacional de Becas (PNB), realizado por ESILEX SA. Programa SENCE.
- Flores y Hortalizas bajo Invernadero, Programa FONCAP SENCE.
- Enfermero de Ganado, Programa FONCAP SENCE.

La OMIL postuló a un Proyecto de Habilitación Sociolaboral 2007, para personas pertenecientes al Programa Chilesolidario. Fue adjudicado en un monto de \$1.400.000.- con lo cual consta de capacitación a 20 beneficiarios en:

- Desarrollo Personal.
- Proyecto de Vida
- Comunicación (oral y escrita).
- Habilidades Sociolaborales.
- Habilidades para gestionar un trabajo
- Derecho Laboral y Alfabetización Digital.
- Atención al Cliente
- Patrimonio Cultural

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Con lo cual estos beneficiarios podrán buscar un trabajo y entender sus derechos como trabajadores. Este proyecto partió en noviembre y finalizará en marzo de 2008.

Se realizó un Taller de Emprendimiento para Agricultores y Microempresarios de la comuna en conjunto con el Banco del Desarrollo.

Programa de trabajo y sus resultados:

Metas	Actividades	Resultado
Intermediación laboral	Inscripción y orientación laboral	Total inscritos.427 Ofertas Laborales : 217 Colocaciones: 148 Derivaciones: 300 Capacitados: 92
Capacitación laboral	Programa Foncap	Total capacitados 0 TOTAL INGRESO \$ Nota: Fueron asignados recursos para la comuna, pero el perfil de los postulantes no calzaban con el programa, ya que las exigencias este año fueron diferentes.
Programas de Sence.	Programa Proempleo: objetivo de empleo subsidiado por el gobierno donde aporta el 40% del sueldo mínimo además de \$50.000 para capacitación	Total contratados y capacitados Proempleo 103 Ingresos por capacitación Proempleo a la comuna. Total ingresos \$5.150.000 Ingresos por contratados por programa proempleo Total ingresos: \$14.420.000 TOTAL POR PROGRAMA PROEMPLEO SENCE \$19.570.000
Programa de capacitación	Programa PNB "programa nacional de becas" el cual da capacitación donde se les entrega un oficio, el cual les permite Curso realizado con IST. Manipulación de Alimentos	Total de derivaciones: 116 Total de capacitados: 58 Helicicultura. Deshidratado Frutos secos. Manipulación Alimentos TOTAL INGRESO POR CAPACITACION PNB \$24.367.380 Total Capacitados: 34 TOTAL INGRESO : \$3.060.000
Proyecto Chilesolidario	Capacitación e inserción laboral a 20 beneficiarios.	TOTAL PROYECTO HSL \$1.400.000

Total de ingresos año 2007 OMIL

\$ 48.397.380

NOVENA UNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se inicia este año febrero 2007 con cambio de jefatura en Departamento de Educación

Jefe Daem: Sandra Lucero Murúa

Jefe Técnico Comunal: Germán Godoy Pinilla

VISIÓN

El Sistema Educacional de Putaendo aspira a una educación de calidad centrada en la alta gestión escolar y en la promoción valórica del ser humano, adquiriendo un compromiso con la educación social, el cual enfatice el desarrollo de competencias laborales de nuestros alumnos entregando un servicio educativo que capacite a las personas en adquirir habilidades emprendedoras, sociales y cognitivas para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

MISIÓN

Asesorar la gestión escolar, por medio de procedimientos administrativos y de gestión descentralizado a través de una praxis sistémica que articula las estrategias de mejoramiento educativo desafiando el desempeño profesional por medio de perfeccionamiento que garantice la participación de los miembros de la comunidad educativa y el aumento efectivo de los resultados y metas escolares.

Para ello La Misión del Sistema Educacional de Putaendo se sustenta en los siguientes principios:

- Calidad y Equidad de la enseñanza orientada a la buena gestión a la obtención de logros escolares, el buen desempeño tanto de los agentes educativos como de los estudiantes, proporcionando oportunidades de una mejor calidad de vida.
- Descentralización de la gestión educativa que compromete y responsabiliza a todos los actores del sistema educativo frente a los resultados del proceso educativo, promoviendo el desarrollo y potencial de los actores de la educación.
- Participación y Democratización de quienes integran la comunidad escolar y sistema educativo en general, dando legitimidad a los actores y proyección a las metas y acciones de mejoramiento comprometidos.
- Formación valórica como referente humano y social que propiciamos tanto a nivel de política educacional del sistema, como de la inclusión curricular de los Objetivos Fundamentales Transversales

OBJETIVOS GENERALES

1. Diseñar estrategias metodológicas tendientes a coordinar los procedimientos administrativos, acciones educativas e implementaciones pedagógicas-curriculares, perfeccionando de esta manera la gestión escolar del sistema.
2. Articular la oferta educativa de la comuna, de manera sistemática, ofreciendo de esta manera un servicio educativo que promueva la participación, el compromiso, los valores universales, como del desarrollo social e integral de cada uno de los actores de la educación.
3. Implementar un sistema de mejoramiento y acompañamiento a la gestión escolar, con el objeto de apoyar la labor de los establecimientos educacionales, respondiendo de esta manera a las necesidades educativas y a las demandas de la sociedad, incluyendo dentro de este ámbito la escala descendente de los resultados de las evaluaciones SIMCE y PSU.
4. Promover la formación personal y profesional de los agentes educativos mediante perfeccionamientos, capacitaciones e intercambio de experiencias pedagógicas conducentes a mejorar los aprendizajes y prácticas educativas.
5. Potenciar la participación y el compromiso de los padres y apoderados, proporcionándoles espacios de motivación y promoción, tendientes al desarrollo de competencias y crecimiento personal.
6. Integrar las actividades de extra escolar a un diseño curricular como una instancia coordinada y articulada de la oferta educativa que potencie el buen uso del tiempo libre y el crecimiento integral de los alumnos.
7. Supervisar el proceso del sistema educativo, creando mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la gestión escolar, evaluando en forma periódica las distintas acciones educativas.
8. Potenciar el funcionamiento del Proyecto de Integración a través de la sistematización interna de los procesos anuales, considerando el aumento en la cobertura a nivel comunal de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
9. Concretar la creación y reconocimiento oficial de la Escuela Especial Municipal de Putaendo.

MATRICULA 2007

TIPO ENSEÑANZA	CODIGO	TOTALES		
		H	M	T
PRE-KINDER	10	38	41	79
KINDER	10	87	68	155
BÁSICA	110	626	518	1144
INTEGRACIÓN	Integ	57	30	87
ENS.MEDIA CH	310	66	55	121
ENS.MEDIA TÉCNICA	410	90	97	187
CAI anexo LMMF	261	13	4	17
TOTALES MATRÍCULA		964	809	1773

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Porcentaje de logros en el Simce, en las últimas dos mediciones, de los establecimientos municipales.

En las siguientes tablas se pueden hacer comparaciones de los resultados obtenidos entre los establecimientos educacionales de nuestro sistema municipal, en las cuales se establecen variadas diferencias de logros entre uno y otro establecimiento, lo cual hace difícil de precisar razones puntuales de este fenómeno, no se trata de estigmatizar, más bien hay que apelar a la altura de mira profesional y buscar un mejor porvenir de nuestros alumnos y alumnas, es así como este análisis explícito debe realizarse al interior de cada unidad educativa en post de una mejora continua a partir de la reflexión docente.

Establecimiento educacional	4º Básico					
	Lenguaje		Matemática		Comprensión	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Liceo Manuel Marín Fritis	226	238	221	235	224	245
Liceo R. Estados Unidos	261	234	246	226	253	234
Escuela Básica Paso Histórico	220	241	199	218	207	226
Escuela Básica Renacer	240	258	227	251	246	266
Escuela Básica San Alberto	253	*	253	*	256	*
Escuela Básica María Leiva De Ibáñez	*	*	*	*	*	*
Escuela Básica Alejandrina Carvajal A.	*	*	*	*	*	*
Escuela Básica Eduardo Becerra	179	*	168	*	178	*
Escuela Básica Gastón Ormazabal	209	*	190	*	176	*
Escuela Básica Alegría Catán	234	*	257	*	263	*
Puntaje Total	1822	971	1761	930	1803	971
Promedio	227	242	220	232	225	242

(*) Cuando los resultados de un curso de un establecimiento están en blanco se debe a que el establecimiento no tiene curso o no fue evaluado por la prueba SIMCE porque tiene menos de 6 alumnos que rindieron la prueba (MINEDUC).

Establecimiento educacional	8º Básico							
	Lenguaje		Matemática		Naturaleza		Sociedad	
	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004
Liceo Manuel Marín Fritis	235	232	231	219	239	235	233	225
Liceo R. Estados Unidos	243	235	231	232	247	238	242	243
Paso Histórico	*	235	*	253	*	236	*	237
Puntaje Total	478	702	462	704	486	709	475	705
Promedio	239	234	231	234	243	236	237	235

(*) Cuando los resultados de un curso de un establecimiento están en blanco se debe a que el establecimiento no tiene curso o no fue evaluado por la prueba SIMCE porque tiene menos de 6 alumnos que rindieron la prueba (MINEDUC).

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Establecimiento educacional	2º Medio			
	Lenguaje		Matemática	
	2003	2006	2003	2006
Liceo Manuel Marín Fritis	223	198	195	183
Liceo R. Estados Unidos	228	225	200	197
Puntaje Total	451	423	395	380
Promedio	225	211	197	190

Es importante consignar más allá de los resultados obtenidos en los tres niveles evaluados, que siempre se puede mejorar, de ahí la importancia analítica que cada establecimiento educacional realice, estampando de esta forma un plan de mejoramiento como se ha ido realizando durante el año 2007, con diversos encuentros técnicos – pedagógicos, en los cuales los docentes comparten sus experiencias y analizan las orientaciones del SIMCE para este año

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Nombre del Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad
Liceo Manuel Marín Fritis	Putando	P.B., Bás., E.M, T.P.	Unitario
Liceo R. Estados Unidos	Rinconada de Silva	P.B., Bás., E.M.H.C.	Unitario
Esc. Básica Paso Histórico	El Tártaro	P.B. y Bás.	Combinado
Esc. Básica Renacer	Quebrada de Herrera	P.B. y Bás.	Combinado
Esc. Básica San Alberto	Rinconada de Guzmanes	P.B. y Bás.	Combinado
Esc. Básica María Leiva De Ibáñez	Las Coimas	P.B. y Bás.	Multigrado
Esc. Básica Alejandrina Carvajal A.	Población Hidalgo	P.B. y Bás.	Multigrado
Esc. Básica Eduardo Becerra	Casa Blanca	P.B. y Bás.	Combinado
Esc. Básica Gastón Ormazabal	Granallas	P.B. y Bás.	Combinado
Esc. Básica Alegría Catán	Piguchen	P.B. y Bás.	Combinado

Análisis: Esta Tabla es informativa, la cual representa en términos generales el sistema de la educación municipal de Putaendo.

En relación a los programas de apoyo de la JUNAEB, se destaca:

PROGRAMA ALIMENTACIÓN (PAE)

MES	ESTRATOS													
	10 ENS BÁSICA		14(EB)	15 EM-		16 EM	18 (EM)		24	25 K		26 P-K		29
	DES	ALM	COL	DES	ALM	ALM	COL	COL	DES	ALM	DES	ALM	COL	
AUTORIZADAS	209.214	210.051	47.184	21.409	21.429	38.281	12.392	1.270	28.427	28.355	17.697	17.697	3.402	
SERVIDAS	195.409	199.738	46.054	19.898	19.815	34.400	12.053	1.250	24.992	24.970	13.506	13.502	3.248	
NO SERVIDAS	13.805	10.313	1.130	1.511	1.614	3.881	339	20	3.435	3.385	4.191	4.195	154	

SALUD ESCOLAR

En relación al programa Salud Escolar de JUNAEB, DAEM y Consultorio CES LOS LIBERTADORES, se puede decir que fueron atendidos los alumnos en las siguientes patologías:

Oftalmología: 264 alumnos. Atendidos por especialista.

Sanos 177, algunos citados a un nuevo control o derivados un 5% a ejercicios ortópticos.

Reciben lentes 87.

Ortopedia: 4 alumnos. Sanos 3.- 1 alumno pasa a Control preventivo.

Otorrino: 35 alumnos a especialista. Dos deben usar audífonos. Los que presentan alguna posible dificultad deberán a un control en fecha a determinar.

1 alumna con uso de audífonos y seguimiento en control. Mandó a reparar un audífono a través de JUNAEB

Estos datos se refieren al filtro final, ya que hay etapas previas de diagnósticos, que se realizan en las Escuelas, en el Consultorio y tecnólogos que visitan los colegios y se atienden en un colegio central.

CAMPAMENTOS ESCOLARES

Se patrocinó el programa de Campamentos Escolares de JUNAEB, con el envío de 40 alumnos-as a la localidad costera de Los Molles asumiendo la Municipalidad los costos de traslado. Esta actividad fue muy bien evaluada por los participantes.



Se organizó un reconocimiento a 2 manipuladoras por tener más de 35 años al servicio de los niños, Premios donados por la JUNAEB Regional y del DAEM de Putaendo.



PROYECTOS Y PROGRAMAS:

- Aplicación del Programa Habilidades para la Vida, en seis Escuelas de la Comuna. Aporte de JUNAEB, y como entidad ejecutora el CES Los Libertadores.
- Inicio de un programa de mejoramiento de la sonrisa de los niños, esto a través de un convenio con JUNAEB. Lo ejecuta CES Los Libertadores. El BOX dental se ubica en el Liceo Manuel Marín Frittis.
- Trámites de creación ESCUELA ESPECIAL. Con inicio de funcionamiento el año 2008, faltando solo la recepción de la creación de la misma, ya que está aprobada la documentación en su totalidad. (11 de Marzo 2008)
- Convenio Ambiental con de Santiago
- Promos –Forjadores ambientales
- Escuelas Libres de humo
- Patatur
- Encuentro de bandas
- Actividades deportivas sectoriales, comunales y externas a la comuna.
- Presentaciones deportivas en los colegios.
- Creación de 7º Guzmanes
- Creación de 8º año en Escuela Paso Histórico y Esc. Renacer
- Mejoramiento de la que será la Escuela Especial de Putaendo (CAI) y de la Escuela Alejandrina Carvajal Aspée, además de la pavimentación de un sector de la misma para multicancha, con fondos de la Municipalidad de Putaendo.
- Construcción de salas, mejoramiento de la Infraestructura de la Escuela Renacer y construcción de una multicancha techada.
- En Escuela Gastón Ormazabal mejoramiento general de la infraestructura, baños, construcción de sala y baños para la Educación Pre-Básica.
- Encuentro de Bandas Nacional una actividad donde participan bandas de guerra de diferentes lugares de Chile y la Anfitriona es la Banda Daem conformada por alumnos y alumnas de nuestra comuna, estudiantes de los liceos República de EEUU y Manuel Marín Frittis todos ellos acompañados de sus familias y amigos es una actividad relevante y destacada para la comunidad Putaendina.



DECIMA UNIDAD: DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (CENTRO DE SALUD VALLE DE LOS LIBERTADORES)

Para dar cumplimiento a los desafíos planteados para el año 2007, en lo que respecta a la Gestión Técnica, Administrativa y Financiera, para el desarrollo de los Programas de Salud, el cumplimiento de las metas, compromisos de Gestión y demás actividades programadas, el Departamento de Salud en conjunto con la Dirección del Centro de Salud, enfocan los recursos disponibles, para contar con el recurso humano necesario, implementar y mejorar la infraestructura, el equipamiento médico y cautelar entrega de medicamentos, que requiere cada uno de los Programas al que tiene derecho nuestros usuarios.

Lo anterior cumple con el propósito de optimizar los recursos en beneficio de la salud de las personas, mediante el logro de objetivos sanitarios que dan cuenta de la realidad demográfica, epidemiológica y social de la población de la comuna de Putaendo. De esta forma se mantuvo vigente las estrategias contenidas en las Políticas de Salud, metas ministeriales y del Servicio materializado en Convenios y Programas, priorizando aquellas que respondan oportuna y adecuadamente a los problemas de salud de nuestros usuarios.-

Dentro de las principales funciones de la Entidad Administradora se encuentran las siguientes:

- Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Salud para dar cumplimiento a las Normas, Planes y Programas que establece el Ministerio de Salud.
- Ejercer la coordinación con los organismos regionales provinciales dependientes de las Subsecretarías de Redes y de Salud Pública, y someterse al Control y supervisión Técnica, a través de la Autoridad Sanitaria y Gestor de Redes, según corresponda.
- Asesorar al Alcalde en materias relacionadas con Políticas de Salud, Políticas Ambientales, Políticas de Desarrollo y Gestión administrativa de Salud.
- Definir el Proyecto de Programa anual de Salud como establecimiento de Atención Primaria.
- Ejercer toda función técnico, administrativa y de gestión, relacionada con la ejecución de los planes y programas de Salud.

Equipo Directivo

Jefe del Departamento de Salud	Sra. María Leonor Jaramillo Hinojosa	Contador
Director del Centro de Salud	Dra. Maythe Horta Escobar	Odontólogo
Jefe del Programa Infantil	Sra. Mireya Ponce Menéndez	Enfermera
Jefe del Programa del Adulto	Dra. Patricia Valle Morán	Médico
Jefe del Programa Maternal	Sra. Sofía Zapata Arancibia	Matrona
Educador para la Salud	Sr. Alfredo Vera Pizarro	Profesor

ACTIVIDADES DEL AÑO 2007

En el marco de la Reforma de Salud, este Centro de Salud se encuentra priorizado por el Servicio para convertirse en Centro de Salud Familiar en un corto plazo. Diferentes lineamientos estratégicos se han venido desarrollando de años anteriores para lograr el cambio, lo que obliga ciertamente a mejorar la infraestructura, equipamiento médico, logística y la currícula de los profesionales y personal técnico en materias más específicas y de alto contenido, lo que requiere un mayor esfuerzo, en mantener constante preparación y capacitación.

Durante el año 2007 la Directora del Establecimiento y un Profesional de Salud, asistieron al Diplomado "Salud Familiar Versión Cinco 2007", otros funcionarios hicieron pasantías nacionales de Salud Familiar 2007, y curso de "Protección Radiológica Operacional", de la profesional y personal técnico de la Unidad Dental, entre otras, desarrolladas por el Plan de Capacitación Anual, se mantuvo el trabajo con la comunidad, conservando la mayoría de los convenios de colaboración, se continuo trabajando con el Consejo de Desarrollo Local (CODELO).-

Todos los esfuerzos están dirigidos al compromiso de avanzar cada vez más a dar cumplimiento con los tres Objetivos generales que se plantean en el marco de la Reforma:

1. Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutive y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.
2. Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.
3. Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

Los resultados de la gestión técnica y administrativa, además de ser evaluada en número de prestaciones y la ejecución presupuestaria, es medida además por indicadores Nacionales, como son los Índices de Actividad y las Metas Sanitarias.

Respecto a los resultados obtenidos en las Metas Sanitarias el porcentaje del cumplimiento de nuestro establecimiento fue de un 98,24%, lo que igualmente nos permite situarnos en el primer tramo y no perder recursos, que dan derecho al desempeño colectivo, durante el año 2008, no se logro el 100% de lo exigido, debido principalmente a que el sistema obliga a los Centros de Salud a mantener las coberturas alcanzadas en años anteriores, aun cuando sobrepasen la meta nacional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El aumento de actividades en los Programas de salud en la población beneficiaria, y los aportes entregados a través de proyectos con fondos regionales y convenios con el Servicio de Salud, no permitieron la integración de nuevo equipamiento para el Centro de Salud, un Equipo de Rayos en la Unidad Dental, un ecógrafo en la Unidad Maternal y un Espirómetro, para la Sala I.R.A., se implementaron las salas de espera con Televisores. No menos importante el esfuerzo para habilitar una Sala de Atención Odontológica en la Dependencias del Liceo Manuel Marín Fritis para el desarrollo del Programa Junaeb.- Se doto de Auxiliar Paramédico la Posta de Quebrada Herrera, para regular la Atención a horario completo del sector, se reacondicionó la Clínica de Tratamiento y se habilitó nueva sala de Cirugía Menor y se mejoró la infraestructura de las Postas de Piguchén y Guzmanes.

El presupuesto 2007 sufrió modificaciones producto de los mayores ingresos provenientes del Aporte Per cápita y modificaciones aprobadas por el Concejo Municipal.

Los ingresos presupuestados para al año 2007 ascendieron a \$ 416.543.000 (Cuatrocientos dieciséis millones quinientos cuarenta y tres pesos), con un aporte municipal de \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos).

Como el año recién pasado se mejoró la validación de personas inscritas per cápita, aumentando el ingreso por este concepto en un 9.85%, alcanzando un total de 13.896, lo que aumento un 4.37% de población inscrita lo que corresponde a un 87.13% del total (15.947 Habitantes).-

Los otros ingresos por la continuidad de la venta de Bonos Fonasa, cuyos montos son rendidos al FONASA mensualmente, ascendieron a la cantidad de \$ 12.826.690.- (Doce millones ochocientos veintiséis mil seiscientos noventa pesos), quedando por ello una comisión anual de \$ 105.103.- (Ciento cinco mil ciento tres pesos).-

Se continuo con el Programa Institucional denominado Prestaciones Valoradas para atender las demandas de prestaciones que no son ofertadas de Atención Primaria, cuya finalidad es recuperar la salud bucal en los ámbitos de la rehabilitación protésica y la conservación de piezas con tratamientos de endodoncias, este Programa implementado en el año 2006 tuvo un ingreso total de \$ 585.604.-

Los ingresos por concepto de Administración de Fondos, ascendieron a la suma de \$ 73.096.958.- (Setenta y tres millones noventa y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos), estos ingresos están materializados en convenios y/o programas adicionados al quehacer de la Atención Primaria, suscritos entre el Servicio de Salud Aconcagua y esta Corporación Edilicia, respecto de los años anteriores estos fondos se han visto disminuidos a raíz de que varios Programas se han percapitado, o sea los fondos son entregados mensualmente vía per cápita.-

El detalle del Presupuesto de Salud Municipal, balance anual presupuestario de ingresos y gastos, detalle mensual de ingresos, gastos en Personal, Funcionamiento e Inversión Real. (Se adjunta en Anexo).-

En lo que se refiere a los Gastos de Personal Adscrito, aumentaron las horas médicas y de Profesionales de Salud, también aumento la contratación del personal administrativo y de servicio, debido a que se incrementaron las horas de atención dispuestas en la Ley 20.157, manteniendo atención médica y Odontológica generalmente hasta las 20:00 horas, los días de semana y los días sábados por la mañana.-

Se continuó con oferta de campo clínico para internados asistenciales rurales, recibiendo alumnos de las carreras de Obstetricia y Odontología, de la Universidad de Chile, de Kinesiología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Educadoras de Párvulos de la Universidad de Playa Ancha; alumnas de la carrera de trabajo Social de la Universidad Blas Cañas, por primera vez la carrera de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad Andrés Bello.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En lo que relacionado con los gastos de funcionamiento, se mantuvieron los gastos Fijos y de rutina, de los que podemos destacar algunos ítems:

MEDICAMENTOS e INSTRUMENTAL MÉDICO: Este ítems representa el gasto de los fármacos, medicamentos, instrumental, insumos e instrumental médico necesario para la ejecución de los Programas.-

INSUMOS E INSTRUMENTAL DENTAL: Este gasto identifica el costo de los insumos, materiales de uso corriente, instrumental y equipamiento odontológico, para el funcionamiento de la Unidad Dental del Ces y la Unidad Móvil.-

COMBUSTIBLE: Este Ítems registra el gasto de combustibles y lubricante de todos los vehículos del área de salud municipal, el cual tiene una alta demanda por las actividades programadas y extra programáticas de tipo social, tanto dentro como fuera de la jurisdicción, el cual ya es parte del accionar del CES, el mayor gasto ha tenido relación con las alzas de los combustibles a nivel país.-.-

MATERIALES DE USO CORRIENTE: Este ítems contempla los gastos de material de aseo y oficina, manteniéndose un alto costo por la compra de papel para uso de la fotocopidora para formularios del uso en el Ces y las Postas.-

MANTENCIONES Y REPARACIONES: Este ítems representa los gastos efectuados para Infraestructura, durante el año 2007 fue importante el gasto en este rubro debido a la mejora de infraestructura en el Box Dental habilitado en el Liceo Manuel Marín Fritis para el Programa de la JUNAEB, arreglo de Bodega para el Ces., compra de pinturas para oficinas de coordinación, crónicos y Sala de Rayos, compra de cubre piso para Depto. de Salud, Some y Oirs.-

Lo que concierne a mantención y reparación de Vehículos se realizaron mantenciones habituales, a la mayoría de los vehículos del área de salud, entre ellas alineamientos, balanceo, revisiones técnicas, se adquirieron neumáticos, repuestos y se compro un Tubo de Escape y baterías.-

En lo referente a maquinarias y equipos, se efectuaron reparaciones a la central telefónica, se hizo mantención al equipo computacional del per cápita, some, y oficina de adquisiciones, limpieza y mantención de computadores, más de la mantención de extintores del Centro de Salud, Vehículos y Postas de Salud Rural, se compraron los cable para el equipo electrocardiógrafo, se efectuó mantención a la fotocopiadora e impresoras, reparación del refrigerador de la Posta de Quebrada Herrera.-

CONSUMOS BASICOS: Este ítems refleja los gastos de Electricidad, Agua Potable, Telefonía y Gas, de todas las dependencias del Area de Salud Municipal, incluidas las Postas de Salud Rural, lo que arrojo en Detalle lo siguiente:

Electricidad	\$ 5.627.339.-
Agua Potable	\$ 3.095.943.-
Telefonía	\$ 6.284.618.-
Gas	\$ 3.190.641.-

SEGUROS: Este ítems refleja el gasto por concepto de seguros y pagos de pólizas, que cubren los Edificios del Centro de Salud, con la Casa de Dirección y las Postas con sus respectivas casas de Auxiliar, por riesgos de incendio, además de las pólizas canceladas por seguros obligatorios de todos los vehículos del Área y pólizas de todo riesgo para cuatro de los cinco vehículos.-

CAPACITACION: Este ítems incluye los gastos por concepto de asistencias a Diplomado, Cursos, Talleres, Seminarios, Jornadas de capacitación, los cuales se han efectuado en grupos y también en forma individual, considerados en el Programa de capacitación, ellos consideran sus inscripciones, pagos de viáticos peajes y/o pasajes según corresponda y su costo anual presupuestario fue de \$ 3.071.680.-

PROGRAMAS Y EVENTOS Este ítems refleja varios programas de orden institucional y apoyo a Programas Ministeriales, entre los que se encuentran Promoción de Salud, donde se efectúan todos los gastos para el Patatur Promoeducativo, (alimentación, logística, traslados y otros gastos), para el programa Depresión el aporte de la compra de esencias florales, compra para break reuniones del Ces y Codelo, almuerzos y gastos de onces para los Internos y Desayuno Adultos Mayores entre y Otros.-

OTROS GASTOS: Este ítems se divide en dos sub ítems, gastos de funcionamiento donde se contemplan los gastos de carácter administrativo, entre los cuales se encuentra el Convenio de Franqueo convenido, por el flujo de correspondencia, la Caja Chica y el pago de la eliminación de los corto punzantes a la empresa GEA, de acuerdo a convenio, y los Otros Gastos donde se encuentra el pago de viáticos correspondientes a los viajes de carácter social, pago de pasajes o peajes, pago de permisos de circulación de los vehículos del CES, compra de ventiladores, hervidores, compra de materiales para mobiliario en farmacia y sala I.R.A., además incluye el costo por lavado de ropa y la compra de otros gastos menores.-

INVERSION

La Inversión en el año 2007 asciende a la suma de \$ 2.797.740.- (Dos millones setecientos noventa y siete mil setecientos cuarenta pesos), la mayoría de la inversión dice relación con el Requisito de Inversión para Funcionamiento y otras inversiones.

Mobiliario:

Escritorios Clínicos	\$ 164.196.-
Sillas para pacientes	\$ 60.452.-
Sillas Giratorias	\$ 133.185.-
Muebles para Material Educativo	\$ 35.000.-
Equipamiento Clínico:	
Lámpara Fotocurado	\$ 495.040.-
Insumos Médicos	\$ 111.919.-
Balanzas	\$1.653.250.-
Mesas para Balanzas	\$ 41.076.-
Equipos Oficina	
Impresora Dirección	\$ 79.900.-
Impresora Some	\$ 23.722

FONDOS EN ADMINSTRACION

Hubo continuidad en la suscripción de Convenios entre el Municipio y el Servicio de Salud Aconcagua, administrándose recursos por diferentes materias, todas ellas destinadas al mejoramiento de Infraestructura, Atención al Usuario, la contratación de prestación de servicios se licitaron a través del Portal Chile Compra. Los costos acá indicados corresponden a los ingresos percibidos durante el año 2007.-

Nº	NOMBRE	MONTO \$
1	"Centro de Salud amigo de la familia y la comunidad"	2.865.000
2	"Corporaciones Habilidades para la vida 2007-2009"	5.246.000
3	"Programa de Resolutividad en Atención Primaria"	53.295.608
4	"Programa de intervención en estilos de vida saludables para niños, niñas y adolescentes"	1.479.900
5	"Programa de Capacitación funcionaria para la atención primaria municipalizada"	1.063.620
6	"Programa de intervención en estilos de vida saludables en adultos obesos o con sobrepeso, Prediabéticos y/o prehipertensos"	2.168.600
7	"Programa de atención y reeducación de personas con beber problema y sanciones por la ley de alcoholes" 1 y 2	365.092
8	"Programa de rehabilitación en la red de salud"	4.779.015
9	"Programa de Incentivos para la gestión de la atención en nivel primario de salud año 2007"	1.834.123
	TOTAL	73.096.958

Programa Centro de Salud Amigo de la Familia y la Comunidad en Atención Primaria de Salud año 2007.-

Este programa estaba destinado al mejoramiento de la Satisfacción de los usuarios, generando espacios acogedores en las Salas de Espera principalmente de las Postas Rurales, implementándoles de más sillas, estufas, ventiladores, televisores y video, reparación de baños, pintura y cierre perimetral en algunos casos.-

Convenio Corporaciones HPV 2007 -2009.-

En Junio del 2007, la Municipalidad suscribe convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y se incorpora el Programa de Habilidades para la Vida que tiene como principal objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y su entorno social.

Este programa tiene una proyección en la comuna de 3 años de ejecución, y se espera un ingreso progresivo, de niños que ingresan a las escuelas cada año. Ampliando las coberturas de la población escolar de forma natural en los niveles de educación que interviene, desde pre-kindergarten a tercero básico.-

Las acciones a realizar se orientan a fortalecer capacidades y recursos disponibles tanto en la Escuelas como en la Red Local, para consolidar y darle sustentabilidad a la intervención, incorporando el Programa a la dinámica regular de la comunidad educativa, de la red local, y de los actores incorporados a ella y que resultan determinantes para el logro de los objetivos.-

La ejecución del Programa a nivel comunal, es realizada a través de equipos psicosociales, insertos en las entidades ejecutoras. La Intervención de cada año consta de seis componentes o unidades, y cada unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva

Programa de Resolutividad en la Atención Primaria

1.1 Exámenes Básicos de Laboratorio

Destinado a aumentar la canasta de exámenes de laboratorio, a través de la compra de servicios privados, para aumentar la Resolutividad y mejorar la calidad de la atención contribuyendo a la elaboración de diagnósticos fundamentados y a la aplicación de prescripciones y tratamientos adecuados y oportunos. Se realizaron 9.632 exámenes por un costo de \$ 16.230.219.- El Programa 2007 entregó 10.338.624.- la diferencia se cubrió con saldos de años anteriores.-

1.2 Resolución de Servicios de Especialidades

El objetivo es contribuir al aumento de la Resolutividad, de especialidades ambulatorias en el nivel primario, transfiriendo esas prestaciones para la administración por parte del Consultorio, lo que permite acceder a exámenes y prestaciones en forma más expedita y a veces a un menor costo lo que aumenta el número de prestaciones en relación con las planificadas, el programa incluye cinco especialidades, distribuidas de la siguiente manera:

PROGRAMA 2007

Especialidades	Valor prestación	Usuarios beneficiados	Costo total
Consulta oftalmológica	6.700	410	2.747.000
Lentes	6.426	487	3.129.462
Consulta Otorrino	10.800	16	252.800
Audiometría	5.000	16	80.000
Audífonos	0	6	0
Mamografías	12.000	100	1.200.000
Mamografías	12.000	40	480.000
Eco - Mamaria	12.000	10	120.000
Eco Biliar	14.000	98	1.372.000
Prótesis Dentales	44.000	46	2.024.000
Tratamiento endodoncias	44.000	16	704.000
Total			12.109.262

Esta información esta presentada en base a los gastos reales en cada una de las prestaciones, el que indica un mayor número de atenciones realizadas con respecto a lo programado, cabe

destacar que el uso del sistema de licitación Chile Compra permite un mejor uso de los fondos entregados, dado que se obtienen ofertas más económicas de los valores entregados como referencia en el convenio. El valor real de lo entregado fue de \$ 13.208.0991.- y la diferencia corresponde a la entrega de los audífonos que quedaron pendientes para el año 2008.-

Programa de Postrados.-

Se mantuvo en desarrollo el programa de Postrados, el que cuenta con una forma de ingreso y asistencia permanente con Enfermera y Psicóloga, además de prestaciones por Médico, Nutricionista, Kinesiólogo y Asistente Social, en el caso que se requiera. Este programa dispone además de auxiliar paramédico para curación permanente de Heridas. El Gasto Anual en Recurso Humano fue de \$ 3.065.202 y en Insumos y Ortesis \$ 2.094.672.- lo que da un total \$ 5.159.874.- (cinco millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos). Dentro de este programa se encuentra el Programa Atención Domiciliaria a Pacientes con discapacidad Severa, el cual cuenta con atención de horas médicas, enfermera y auxiliar Paramédico, y cuenta con una entrega de estipendios a los cuidadores de los pacientes postrados. Previa evaluación del ente técnico.- El financiamiento entregado por este concepto es de \$ 4.0166.100.- La cobertura anual fue de 70 pacientes, con 667 visitas, lo que da un aumento respecto al año anterior, de alrededor del 20%.

Resolución Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos

El programa está destinado a recuperar y rehabilitar la salud bucal de hombres y mujeres de escasos recursos, con la finalidad de facilitar su inserción al mercado laboral y mejorar su calidad de vida y autoestima.

Los beneficiados con este programa ascendieron a 142 altas integrales y 06 Altas de mantención pacientes hombres y mujeres entre 18 y 55 años que recibieron prótesis. El monto asignado a este programa ascendió a \$12.904.693.- (Doce millones novecientos cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos).

La atención odontológica se brinda con enfoque integral con énfasis en acciones promocionales, preventivas, curativas y rehabilitadoras, en horario vespertino, utilizando equipamiento del CES. La contratación se hizo, bajo el parámetro altas integrales.

Tal como se propuso se logró una adecuada coordinación con los "apoyos" del programa Chile solidario, a objeto de que los jefes y jefas de estas familias accedieran con facilidades a la rehabilitación dental.-

Cirugía Menor en Atención Primaria.-

Durante este año se implemento la infraestructura y la atención de la Sala de Cirugía Mayor, lo que aumenta la capacidad resolutive de nuestro establecimiento frente a aquellos procedimientos de baja complejidad susceptibles de ser resueltos en forma ambulatoria en la atención de nuestro centro de salud, para ello se adquirió el instrumental e insumos necesarios y se habilito una dependencia para los procedimientos de cirugía menor.- el Servicio de Salud traspaso la suma de \$ 8.971.600.- (ocho millones novecientos setenta y un mil seiscientos pesos).-

Cabe mencionar que para este programa se contratan horas médicas adicionales y se cuenta con horas de Auxiliar Paramédico.-

Programa de intervención en estilos de vida saludables para niños, niñas y adolescentes.-

Este programa entrega fondos para que ingresen inicialmente 30 personas las cuales deben recibir una canasta integral de prestaciones, cada paciente debe recibir el tratamiento completo para cumplir con las metas establecidas en el.- Los fondos entregados por parte del Servicio de Salud son \$ 1.479.000.-

Programa de Capacitación funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada.-

Este convenio se suscribió en Agosto del 2007, en el marco de la modernización de la atención primaria, y en el contexto que establece el Estatuto, en desarrollar un Programa descentralizado de capacitación funcionaria que garantice el acceso universal a los funcionarios sin distinción de categorías, preferencialmente en materias relacionadas con Salud Familiar por un monto de \$ 1.063.620.-

El convenio comprometió al municipio a Desarrollar un Programa de Capacitación Funcionaria de acuerdo a las Orientaciones Técnicas entregadas por el Ministerio de Salud, Garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores sin distinción de categorías y garantizar que el programa de capacitación se atenga a los mecanismos de reconocimiento para la carrera funcionaria según el Estatuto de Atención Primaria.-

Programa de intervención en estilos de vida saludables en adultos obesos o con sobrepeso, Prediabéticos y/o prehipertensos.-

Este programa entrega fondos para que ingresen inicialmente 35 personas las cuales deben recibir una canasta integral de prestaciones, cada paciente debe recibir el tratamiento completo para cumplir con las metas establecidas en el.- Los fondos entregados por parte del Servicio de Salud son \$ 2.168.000.-

Programa de Atención y Reeducción de Personas con Beber Problema y Sanciones por la Ley de Alcoholes

Este Programa destina fondos para la contratación de profesionales que aseguran la atención a pacientes derivados de los Juzgados de Policía Local, por infracción a la Ley de Alcoholes y de otros tribunales para la realización de tratamientos de alcohol. Entrega un monto de .\$. 365.092.- para la contratación de dos horas semanales de un profesional a cargo de desarrollar las actividades de dicho programa.-

Programa de Rehabilitación Integral en las Redes de Salud

El Ministerio de Salud decidió impulsar el Programa cuyo propósito es contribuir a la mejoría de la calidad de vida de las personas discapacitadas permanente o transitoria y sus familias, permitiendo su acceso a ambos a un proceso de prevención de discapacidad, tratamiento y rehabilitación con el objeto de facilitar su inclusión social, reduciendo la proporción de personas que presenten limitaciones funcionales y dolor crónico en relación a patologías osteomusculares.-

Cuenta con estrategias progresivas tendientes a la rehabilitación integral de la atención primaria de salud municipal; rehabilitación de Base Comunitaria, rehabilitación Integral y Artrosis (Avance Auge).- El financiamiento obedece a contratación de recurso humano y compra de medicamentos por un monto total de \$ 4.779.015.-

Programa Cardiovascular

Con un monto de \$ 14.245.968.- (Catorce millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos), que permitió financiar la contratación de recurso humano para la realización de EMP, un profesional y un auxiliar paramédico, realización de actividad física, la contratación de un profesor del ramo y un podólogo, incluye además los exámenes de laboratorio según las normas y complementar la cobertura de los pacientes que ya se los han realizado.

El programa exige cumplir con objetivos específicos y metas para los pacientes hipertensos y diabéticos bajo control y la pesquisa de nuevos ingresos a graves del EMP, toma de exámenes, y manejo de heridas avanzadas.-

CAPACITACION

Durante el año 2007, la inversión en el programa de capacitación ascendió a \$ 3.071.686.- (Tres millones setenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos) destinados a un total de 2 áreas de capacitación, definidas como necesidades prioritarias para el manejo del avance tecnológico y los cambios de Modelo de Atención:

- Mejoramiento de la capacidad Resolutiva
- Aplicaciones computacionales en ambientes Window e Internet

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPALIZADA AÑO 2007								CES PUTAENDO				
Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	DESTINATARIOS						TO TA L	OFERENTE	Nº HR S	FECHA REALIZACION DE ACTIVIDAD	COSTO
		A	B	C	D	E	F					
1	III Congreso Chileno de Promoción de la Salud	1	2					3	Servicio de Salud Aconcagua.	20	Enero 2007	
2	Talle de Adolescencia y consumo de Drogas		1					1	Universidad de Valparaíso	16	Enero 2007	25.752.-
3	Curso de Capacitación 2006 del Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias	1						1	Servicio de Salud Aconcagua		Enero 2007	
4	Diploma de Salud Familiar, Versión Cinco, 2007	1	1					2	MEDICHI		Enero 2007	1.568.000.-
5	Seminario Internacional 2007 Alimentación Mediterránea y Salud, Aplicación en Chile		1					1			Enero 2007	19.076.-
6	Diplomado de Salud Familiar	1	1					2	Ministerio de Salud		Marzo – Octubre 2007	11.669.-
7	Jornada De Capacitación HPV Mayo- Junio 2007		1					1	Junaeb		Junio 2007	
8	Curso Rehabilitación del Adulto Mayor Ciego y Baja Visión		1					1	Instituto Nacional de Geriátría		Junio 2007	101.406.-
9	II Taller Regional de Eliminación de Sífilis Congénita		1					1			Junio 2007	
10	Curso Diagnóstico en Ortodoncia Preventiva e Interceptiva, Nivel	1						1			Julio 2007	
11	Taller Autocuidado Individual y del Equipo	5	8		1		5	34	MINSAL		Junio 2007	
12	Talle II Nivel "Nuevo Clasificador Presupuestario"							2	I. Municipalidad de Cabildo		Agosto 2007	80.000.-
13	Pasantías Nacionales de Salud Familiar año 2007				1			1	Centro de Salud Familiar Gómez Carreño		Septiembre 2007	6.800.-
14	Promoción de la Salud		1					1	Minsal		Septiembre 2007	28.352.-

**CUENTA PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO, 30 DE ABRIL DE 2008
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

15	Curso "Protección Radiológica Operacional"	1			1		2	Mundo Dental		Septiembre 2007	332.582.-
16	Jorn. Interregional "Act. y Dis. Partic. Hacia una Política de S. I. para Adoles. Y Líneas de Acción en Salud Sexual.		1				1	SEREMI SALUD		Octubre 2007	
17	Manejo del consumo y de los Trastornos por consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes Consultantes		1				1	Universidad de Valparaíso		Octubre 2007	8.500.-
18	Taller de Relaciones Interpersonales	6	8		1	4	7	42	Municipalidad de Putaendo	Octubre 2007	275.000.-
19	Taller Campaña de Vacunación contra la Rubeola		2					2	MINSAL	Noviembre 2007	25.752.-
20	Curso de Traumatología en Odontopediatría	3						3	Universidad de Concepción	Noviembre 2007	77.400.-
19	XXII Jornadas Nacionales de Asistentes Dentales				2			2	Sociedad Odontologica de Chile	Noviembre del 2007	30.000.-
21	Curso Manejo de Tecnicas y Herramientas de Intervensiçon Familiar	4	7		6		1	18	ATENEA	25	Septiembre a Noviembre Costo por Convenio
22	Curso Aplicaciones Computacionales en Ambiente Windows e Internet				4		1	5	Soeduc Aconcagua Ltda.	30	Septiembre y Octubre 2006 378.000
23	Jornada 17 Anual de Evaluación Nacional de I.R.A.		1					1	MINSAL	Diciembre del 2007	25.371.-
24	Curso Enfermedades Respiratorias del Niño para Médicos I.R.A.	1						1	MINSAL	Diciembre 2007	10.000.-
25	Curso Atención Integral del Recién Nacido en la Red Asistencial		1					1	Colegio de Matronas A.G.	Diciembre 2007	19.700.-
26	Jornada Habilidades para la Vida		3					3	JUNAEB	Diciembre 2007	
27	Jornada Integral Instalación del Sistema de Protección "Chile Crece Contigo"		4		2			6	MINSAL	Diciembre 2007	77.402.-
TOTALES											3.100.762

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante el año 2007 se efectuaron sumarios administrativos, los cuales recibieron observaciones de la Contraloría General de la Republica. Estas fueron resueltas a través de los oficios y decretos respectivos, los cuales a la fecha no presentan observaciones del organismo contralor.

ANEXOS